



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 9, celebrada el martes, 4 de julio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002467. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de cobertura de la RTVA para las elecciones generales del 23 de julio de 2023, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002508. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de cobertura electoral para el 23J, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-002525. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de cobertura electoral y el mantenimiento del pulso informativo durante el mes de julio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002468. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento de puesta en marcha de las bolsas de contratación externa, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000674. Pregunta oral relativa al Plan de Igualdad (RTVA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001450. Pregunta oral relativa al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa *Mesa de análisis*, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001451. Pregunta oral relativa a la delegación de Canal Sur en Madrid, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001482. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001521. Pregunta oral relativa a la programación de verano en Canal Sur Radio y Televisión, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001522. Pregunta oral relativa a los IX Premios Andaluces *El audiovisual en la escuela*, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001523. Pregunta oral relativa a la audiencia de RTVA en el mes de junio, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro Salud y Deporte por parte de la RTVA, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cincuenta y nueve minutos del día cuatro de julio de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002467, 12-23/APC-002508 y 12-23/APC-002525. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de cobertura electoral para las elecciones generales del 23 de julio de 2023 y el mantenimiento del pulso informativo durante el mes de julio (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002468. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento de puesta en marcha de las bolsas de contratación externa (pág. 19).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000674. Pregunta oral relativa al Plan de Igualdad (RTVA) (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001450. Pregunta oral relativa al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa *Mesa de análisis* (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001451. Pregunta oral relativa a la delegación de Canal Sur en Madrid (pág. 35).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001482. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001521. Pregunta oral relativa a la programación de verano en Canal Sur Radio y Televisión (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001522. Pregunta oral relativa a los IX Premios Andaluces *El audiovisual en la escuela* (pág. 42).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001523. Pregunta oral relativa a la audiencia de RTVA en el mes de junio (pág. 44).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro Salud y Deporte por parte de la RTVA (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 176

XII LEGISLATURA

4 de julio de 2023

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, once minutos del día cuatro de julio de dos mil veintitrés.

12-23/APC-002467, 12-23/APC-002508 y 12-23/APC-002525. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de cobertura electoral para las elecciones generales del 23 de julio de 2023 y el mantenimiento del pulso informativo durante el mes de julio

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales.

Comenzamos por el orden del día establecido en la Mesa de la comisión, con las solicitudes de comparecencia en comisión.

El punto 1, debate agrupado de las siguientes iniciativas del Grupo Socialista, del Grupo Vox Andalucía y del Grupo Popular, para dar cuenta e informar sobre el plan de cobertura de la Radiotelevisión andaluza para las elecciones generales del 23 de julio de 2023.

Tiene la palabra el director general.

Cuando quiera.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenos días.

Gracias, presidenta.

El Estatuto de Autonomía fija que el servicio y la gestión de la Radiotelevisión pública de Andalucía tienen carácter público y que la Junta de Andalucía gestionará directamente un servicio de televisión pública.

Como figura en el ordenamiento jurídico español, en base al artículo 20.3 de la Constitución española, «se garantiza el pluralismo que los medios audiovisuales de titularidad pública han de preservar a los grupos políticos que concurren». Y, en cumplimiento también de la ley orgánica que regula los procesos electorales y el propio Estatuto de Andalucía, «para Andalucía Canal Sur tiene como misión ser garantía informativa de Andalucía».

La Dirección General de la RTVA tiene atribuidas, como precisa en retirados acuerdos, tanto de la Junta Electoral Central y de la Junta Electoral de Andalucía, la responsabilidad y la competencia para decidir la organización de debates y para su ordenación y programación, asegurando siempre que puedan acceder a los mismos los candidatos de los grupos o fuerzas políticas representativas.

En consecuencia, les presento la programación electoral recogida en este plan de cobertura, que fue aprobado por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta nuestra voluntad, obligación, pero también nuestros recursos técnicos y humanos.

Los criterios son: recoger a las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados, obtenida en las últimas elecciones generales en Andalucía o en la provincia, en el caso de las

desconexiones, repartiendo el tiempo en proporción al número de votos obtenidos en las anteriores elecciones al Congreso en Andalucía o en la provincia.

Se podrá ampliar para las candidaturas de grupos políticos significativos, dando un tiempo igual o inferior a la de menor representación, atendiendo a criterios profesionales.

Son grupos significativos los que, sin representar a los anteriores o sin representación, hayan obtenido el número de votos igual o superior al 5% de los votos válidos emitidos.

En el caso de las coaliciones, cuando alguno de los partidos políticos que las componen cumplan por sí solos lo dispuesto en el párrafo anterior.

De esta forma, el plan de cobertura que fue aprobado por el Consejo de Administración contempla lo siguiente:

En cuanto a bloques de información electoral, en televisión, en cadena, en Canal Sur Televisión Andalucía TV, tendremos todos los días un bloque de información electoral de cuatro minutos en *Noticias 1*, *Noticias 2* y en el *Despierta Andalucía*.

En las desconexiones se habilitarán bloques electorales de tres minutos del lunes a viernes en los informativos provinciales emitidos en las desconexiones en la franja del *N1* provincial.

Toda la programación de Canal Sur Televisión se emite, como saben ustedes, en simultáneo por Canal Sur 2, cien por cien accesible.

En cuanto a la radio, siguiendo los mismos criterios de presencia y distribución previstos para la televisión, se ofrecerá conforme al siguiente esquema:

En la radio en cadena cada día se emitirán bloques de cuatro minutos, uno por franja, con el siguiente desglose: en *La mañana de Andalucía*, entre las seis y las siete, entre las siete y las ocho, y entre las ocho y las nueve.

En el informativo *Andalucía a las 2*, entre las dos y las 15:00 horas.

Y en *El mirador*, entre las 20:00 y 21:00 horas.

En el fin de semana en cadena, los bloques se repartirán entre las 8:00 y las 8:30 y entre las 14:00 y 14:30.

Y, en cuanto a las desconexiones, se emitirán bloques provinciales de tres minutos de duración en *La mañana de Andalucía*, entre las 7:45 y 7:55. Y *Andalucía a las 2*, entre las 14:35 y 14:55.

Esto en cuanto a los bloques informativos.

En cuanto a los debates, se ha previsto un debate organizado por Canal Sur Televisión, con emisiones en simultáneo en Canal Sur Radio y con sendas reemisiones en Andalucía Televisión, Radio Andalucía Información, entre los cuatro candidatos al Congreso de los Diputados y al Senado, de aquellas fuerzas políticas con representación en el Congreso obtenida en las anteriores elecciones generales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dichos candidatos deberán encabezar la lista de alguna de las provincias de Andalucía por los partidos PSOE, PP, Vox y Sumar.

Este debate está previsto que se celebre el próximo martes 11 de julio.

El plan de cobertura contempla también que, si la Academia de Televisión u otra institución u otro operador como RTVE produjera debates entre los candidatos a la presidencia del Gobierno y se

ofreciera a Canal Sur y se alcanzara algún acuerdo, se podría proceder a su emisión en simultáneo o en diferido.

En cuanto al bloque de las entrevistas, en televisión en cadena se proponen cuatro entrevistas de 25 minutos a los líderes de los partidos a la presidencia del Gobierno. Esto es, a Pedro Sánchez, del PSOE; a Alberto Núñez Feijóo, PP; Santiago Abascal, Vox, y Yolanda Díaz, de Sumar.

Su misión será en orden de menor a mayor representatividad. Se emitirán en simultáneo en Canal Sur Radio y se podrán emitir en horarios distintos en Andalucía Televisión y en Radio Andalucía Información.

Aparte de estas cuatro entrevistas, de 25 minutos, a los líderes nacionales, se prevén todos los días en el *Despierta Andalucía* 11 entrevistas de 12 minutos máximo a los candidatos al Congreso y al Senado, de la fuerza con representación al Congreso de Andalucía.

El número de entrevistas de cada formación dependerá de los votos obtenidos en las últimas elecciones al Congreso en Andalucía.

En desconexión se prevén también 11 entrevistas, de 8 minutos, dentro de las desconexiones provinciales en el *N1*, y se invitará a los candidatos al Congreso y al Senado de las fuerzas con representación al Congreso en las anteriores generales que tengan condición significativa en la provincia.

El número de entrevistas de cada formación se calculará también en función de los votos obtenidos.

En cuanto a la radio, las entrevistas a los candidatos —como he dicho antes— a la presidencia del Gobierno se retransmitirán en simultáneo en Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información.

Y en *La mañana de Andalucía*, durante los once días laborables, entre las nueve y las diez de la mañana, se harán entrevistas a los candidatos al Congreso y al Senado, con una duración de doce minutos. Y a la desconexión, durante los días laborables de campaña, se realizarán entrevistas de ocho minutos, entre las catorce treinta y cinco y catorce cincuenta y cinco.

En cuanto a las programaciones especiales, habrá en cadena..., habrá un programa especial de inicio de campaña, que se emitirá tras el *Noticias 2* del próximo 6 de julio, horas antes del inicio de la campaña electoral, que recogerá los actos de las fuerzas políticas representativas en el ámbito andaluz. Y, del mismo modo, tendrán presencia también las candidaturas de las formaciones que tengan condición de significativas en Andalucía, siempre con un tiempo inferior a las representativas.

También se realizará un programa especial de cierre de campaña en televisión, tras las *Noticias 2* del 21 de julio, para dar cobertura a los actos de los partidos y formaciones que estén cerrando la campaña.

Y, asimismo, Canal Sur Televisión organizará un programa especial de elecciones el 23 de julio. Desde primera hora, ese día los servicios informativos pronunciarán y emitirán boletines informativos especiales referidos a las incidencias o no de la jornada electoral, que se verán reflejados luego en el *N1*. Y a partir de las siete y media de la noche, aproximadamente, empezará el programa especial *Noche electoral 23J*, con desconexiones en directo con las sedes de las distintas formaciones políticas y los puntos de interés informativos y en los centros territoriales. Si FORTA contara con un sondeo realizado por una empresa especializada para todas las televisiones y radios autonómicas, se ofrecerían los datos en el especial informativo.

En cuanto a la radio, también hay una programación especial, que el 7 de julio, con el inicio de la campaña electoral, se hará en *El mirador*, entre las ocho y las nueve de la noche.

El día 21 se realizará también una amplia cobertura en *El mirador* de cierre de campaña, desde las veinte horas hasta las veintiuno horas.

Y en la mañana del 23J arranca el programa especial en Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información, con la constitución de los colegios electorales, incidencias, votación de candidatos, etcétera, hasta concluir, igual que la televisión, en un programa especial del 23J, *Noche electoral*, que arrancará aproximadamente a las 19 horas.

Asimismo, Canal Sur Media, nuestra página web, también habrá una especial cobertura durante toda la campaña electoral. Se creará una página intermedia, donde se recogerá toda la información, tanto de la radio como de la televisión, donde se recopilarán todas las entrevistas e información electoral de los distintos partidos.

Igualmente, CanalSur Más contará también con una categoría especial sobre las elecciones, donde se colgarán los programas especiales de la jornada.

En cuanto a las redes sociales, incluirá una planificación diaria con referencias informativas.

Y, por último, los espacios electorales gratuitos en televisión. Canal Sur pondrá a disposición de las juntas electorales provinciales 105 minutos en Canal Sur Televisión, con emisión simultánea en Canal Sur 2 y lo mismo en Andalucía Televisión, y se distribuirán entre las distintas franjas —mañana, sobremesa, tarde y noche—, y se emitirán 14 *spots* diarios en cada uno de los canales.

En desconexiones, añadiremos 16 *spots* al día de 30 segundos —ocho minutos al día—, de lunes a viernes.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Tiene la palabra, señora Durán, del Grupo Por Andalucía. Cuando quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por la exposición que ha hecho hoy aquí del plan de cobertura, un plan de cobertura para las próximas elecciones del 23 de julio, que esperamos que se cumpla meticulosamente.

Pero, como usted bien sabe, el plan de cobertura va mucho más allá de lo aquí expuesto hoy y ahora. Y nos gustaría, fundamentalmente, que se pusiesen algunas curas para que no vuelva a pasar lo que ya ha acontecido en otros procesos electorales, como los más recientes, que han sido las municipales y las anteriores autonómicas, hace escasamente un año.

El mes pasado asistíamos a una cuestión que nos ha preocupado muchísimo —y es que, bueno, creemos que con esto se ha superado la gestión en algunos aspectos—, y nos referimos a la idea que se ha tenido de eliminar las desconexiones provinciales durante todo el verano, justificándolo fundamentalmen-

te en que el personal se va de vacaciones, como no puede ser de otra manera, y que no hay profesionales suficientes para dar el servicio. Esto nos parece muy grave y nos gustaría analizarlo un poco con calma, de cara fundamentalmente a todo lo que usted ha expuesto hoy aquí y de cara al proceso que nos viene.

Porque, bueno, todos sabemos y compartimos que la información local es la que más interesa, lo que viene siendo la información de cercanía, y que creemos que aquí hay argumentos que nos parecen un poco falaces. El primero es que los trabajadores han pedido sus vacaciones en tiempo y forma, además de que no impiden precisamente las desconexiones provinciales se realicen hasta finales de julio con un poco de voluntad, como se ha venido haciendo hasta ahora, y que iba a ser la primera vez que no hubiese desconexiones en una elección que tiene circunscripción provincial, como es el caso de las elecciones generales.

Entonces, no nos gustaría que esto obedeciese a un plan de reducir al máximo posible la información, más allá del plan de cobertura que usted ha expuesto; de reducir la información a la población andaluza, centralizando el resto de la información en unas noticias más centralizadas —valga la redundancia—, y mermando a las provincias y a los municipios de la posibilidad de emitir mensajes también.

Y la realidad es que, bueno, entendemos que aquí compartimos que hay un problema mucho más de fondo: que no se han hecho las cosas bien desde hace mucho tiempo, y que lo que hace falta es mayor contratación y mayor previsión de los recursos humanos.

Pero, como digo, aquí es verdad que usted viene a contar lo bien que se hacen las cosas y lo bien que se van a hacer en los comicios electorales, como no puede ser de otra manera. Pero insisto, nos gustaría que se tuviesen en cuenta unas medidas preventivas para que no sucedan lo que ya ha pasado. Y quiero poner algunos ejemplos de cómo Canal Sur ha vuelto a dedicar en *Noticias 1* tres veces más tiempo al cumpleaños del Turronero, un constructor, amigo de famosos y con condenas en los juzgados, que a la visita de Pedro Sánchez a Ucrania, como inició la presidencia española de la Unión Europea, por ejemplo.

Entonces, nos gustaría, señor Mellado, desde mi grupo que hoy usted, aquí, ahora, también nos dijese qué criterios informativos se van a seguir para que haya esta disparidad de peso en los informativos entre unos y otros contenidos; disparidad que no nos gustaría que se cometiese en precampaña ni en campaña, y si se van a volver a repetir algunos incumplimientos que ya se han producido, como digo, en las elecciones municipales y en las autonómicas.

No tengo ninguna esperanza de que esto no vuelva a pasar, porque yo puedo poner más ejemplos también de la manipulación que se ha producido en estas pasadas elecciones. Y por eso digo que hoy, aquí, mi exposición, lo que quiero es, poniendo ejemplos, que se evite que vuelva a pasar exactamente lo mismo.

Y le pongo de ejemplo de cómo no se informó de la decisión de la Junta electoral sobre la carta del señor presidente, del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, firmada como presidente de Junta de Andalucía, ni de la amenaza de la Unesco sobre el riesgo para Doñana de dejar de ser Patrimonio de la Humanidad.

Tampoco han dedicado en los informativos, ni *Noticias 1* ni *Noticias 2* de Canal Sur, ni un solo segundo a la investigación de la Fiscalía Anticorrupción a la Consejería de Presidencia por los contratos exprés o la ayuda de 275.000 euros entregadas por el Gobierno andaluz a una asociación de José Manuel Soto.

Por último, yo —como digo— lo que quiero es aprovechar mi intervención de hoy para pedirle que se cumplan esos principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, no solo ahora —ahora más aún, si cabe—, sino durante todo el año.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, presidenta.

Buenos días, director general.

Bien, el plan de cobertura nos parece adecuado dentro de las reglas del juego que marca la Junta Electoral, aunque este marco normativo no nos parezca el más oportuno.

Lo que ustedes vienen a denominar las llamadas tortas electorales de los informativos, que se anunciarán durante cuatro minutos durante la campaña, acaba convirtiéndose en un compactado de declaraciones al peso de cada uno de los candidatos, que no facilitará, en la mayoría de los casos, la comprensión de cada uno de los mensajes.

Dicho esto, estamos ante unas elecciones especialmente extraordinarias, por celebrarse tras la cita de las municipales y autonómicas y por estar llevándose a cabo multitud de acuerdos en muchas comunidades y ayuntamientos. Este hecho hace que sea complicado separar lo que es y no es información estrictamente electoral.

Por tanto, lo que pedimos a la dirección de la corporación en este asunto es que tenga muy claro que, por el hecho de hacer las tortas electorales, no se debe dejar de informar durante esos quince días de lo que ocurra con respecto a esos acuerdos de coalición o a asuntos que también indirectamente pueden estar relacionados con la campaña, si se dejasen de emitir estas declaraciones de los principales líderes políticos, al entender que ya aparecen en esas tortas, cuando una cosa son los mensajes de campaña y otra, la actualidad. Pues estarían ustedes incurriendo en un grave error de cara a informar adecuadamente a los andaluces.

Por tanto, le reconozco, le reconocemos, señor Mellado, el adecuado diseño general de este plan de cobertura, pero al mismo tiempo le solicitamos formalmente que extreme la precaución con todo su equipo para que esta situación a la que he hecho referencia no se llegue a producir en ningún caso.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta. Señor Mellado, buenos días.

Le hago una pregunta directa, señor Mellado: ¿quién dio la instrucción a la RTVA para el intento de pucherazo informativo que Canal Sur ha intentado hacer en estas elecciones generales? ¿Se la remitieron de San Telmo? ¿Quién fue, el consejero de la Presidencia, alguien del gabinete del presidente de la Junta de Andalucía? ¿O se la pidieron de la sede regional del Partido Popular, directamente el señor Repullo, cuando ha tenido contactos con miembros de la Dirección de Informativos recientemente de la RTVA, señor Mellado? ¿Quién dio esa instrucción? Porque lo que han intentado ustedes es muy grave, muy serio y muy grave. Hasta el extremo de que es usted el primer director general de la RTVA que ha sido citado, al que se le ha solicitado su comparecencia de manera extraordinaria en este Parlamento en las vísperas de unas elecciones, señor Mellado. Porque lo que ha intentado usted, o lo que le han dicho a usted que haga, es muy grave. Porque usted ha intentado, de manera absolutamente burda, bajo la excusa de la disminución de medios en unas vacaciones en el mes de julio, ha intentado usted hacerle creer a la sociedad andaluza que no se habían dado ustedes cuenta de que este mes de julio había unas elecciones generales y han intentado hacer un plan de vacaciones del mes de julio, olvidándose de la obligación y de la responsabilidad —como usted ha leído muy bien al principio de su intervención— que en ese relato de culpabilidad que usted mismo se ha echado encima, recordando las obligaciones que tiene una Radiotelevisión pública, que la Radiotelevisión pública de Andalucía no cumpla con esa función. Usted ha llegado a plantear la posibilidad de que este mes de julio no hubiera informativos provinciales y que la radio dejara de realizar toda la capacidad, todo el despliegue informativo que corresponde, nada más y nada menos que en medio de unas elecciones generales en las que no hay información provincial, en unas elecciones en las que la circunscripción es provincial. Y usted ha tenido que dar marcha atrás y agachar la cabeza porque los trabajadores, en un gesto de defensa del papel democrático que tiene la Radiotelevisión pública en Andalucía, se movilizaron, y los grupos políticos hemos denunciado y hemos hecho nuestra tarea para evitar que ustedes dieran ese pucherazo informativo que ha pretendido en estas elecciones.

Eso sí, la producción privada estaba garantizada para que la lectura del proceso de la campaña electoral y de la precampaña electoral estuviera en las claves y en las coordenadas que se dictan desde San Telmo y que ya se encargan los divos de la comunicación privada de Canal Sur a poner en justo... en sus justos términos, para la manipulación que se pretende sistemáticamente por parte del Partido Popular de la televisión pública.

Usted llegó a culpar de esta situación, de este intento de pucherazo informativo a los trabajadores, porque tenían la mala costumbre de cogerse unas vacaciones cuando llega el verano. Y, claro, solo ha sido al final cuando ustedes han tenido que hacer lo que hicieron para las elecciones municipales: un refuerzo, claro.

Pero lo han intentado, señor Mellado. Han intentado que toda la producción pase por el colegio de comisarios políticos que tiene la Radiotelevisión pública en Andalucía, para que todo pase el tamiz de la manipulación y de la reorientación ideológica, para que se venda a través de las antenas de Canal Sur a la ciudadanía conforme a los intereses electorales del Partido Popular. Usted, una vez más, se ha pres-

tado a esa indignidad de convertir la Radiotelevisión pública en la secretaría de propaganda de Moreno Bonilla y del Partido Popular en Andalucía.

Mire, señor Mellado, el auténtico plan de medios y plan de cobertura es el que ya vienen haciendo. ¿Sabe usted que el señor Feijóo ha sido el político nacional en el mes de junio que más cuota de pantalla ha ocupado en Canal Sur? ¿Qué ha hecho el señor Feijóo para ser el primer político en ocupar la cuota de pantalla más grande? Frente al presidente del Gobierno. Y no digo al candidato del Partido Socialista, no, no: digo del presidente del Gobierno. Ya le ha dado las razones, lo del turroneo, evidentemente, tiene mucha más importancia que el inicio de la presidencia europea. Por supuesto, en la televisión pública de Moreno Bonilla eso es así. Feijóo, por supuesto, solo sale un tercio de lo que sale Moreno Bonilla, que tiene que salir tres cuartos de hora, sumados sistemáticamente los informativos *N1* y *N2* por mes en las televisiones públicas. Le va a coger manía a gente, señor Mellado. Se está haciendo empalagoso, chocante ya, Moreno Bonilla, metido todos los días, cuando la gente está comiendo y está cenando en sus casas en Andalucía, señor Mellado, se están ustedes pasando de rosca. Toda la oposición, toda la oposición, menos de la mitad del tiempo del señor Moreno Bonilla, toda la oposición, junta en Andalucía.

Termino en treinta segundos, señora presidenta. Este es el auténtico plan de cobertura de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que Feijóo... hacerle una alfombra roja a Feijóo en la Radiotelevisión Pública de Andalucía.

Y una pregunta, y con esto termino, señor Mellado: si Feijoo no va al debate, ¿lo va a dar Canal Sur? ¿O las instrucciones que ustedes han recibido es que eso no se cubre, y por eso el plan de cobertura tiene esa redacción difusa respecto de qué debate se cubriría a nivel nacional o no? No se sabe, si hay un cara a cara, si lo van a cubrir o no lo va a cubrir. ¿Esa instrucción la han recibido?

Señor Mellado, termino. Usted debería pedir perdón a este Parlamento esta mañana por lo que ha intentado: ha intentado usted un pucherazo informativo con la Radiotelevisión pública en Andalucía, y, gracias a la presión de los trabajadores y de los partidos políticos, para su vergüenza, han tenido que rectificar plena y absolutamente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la portavoz, señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Y quiero empezar mi intervención dándole las gracias al director, al señor Mellado. Gracias públicamente, por parte de este Grupo Parlamentario Popular, por el excelente trabajo que está haciendo en esta casa, al frente de la dirección de la radio y de la televisión de todos los andaluces. Gracias porque no era fácil, después de tantísimos años, como usted encontró esta casa, anticuada, con equipos obsoletos, que utilizaban además maquinarias, algunas veces, de segunda mano, con contratos cuyo personal tenía una

gran incertidumbre y que se había convertido Canal Sur en una cadena autonómica que no representaba el avance y la tecnología y el talante andaluz. Pero tengo que decirle que usted ha sabido darle la vuelta a la tortilla, ha hecho un gran trabajo, junto a todos los grandes profesionales de la RTVA, junto a todo el equipo directivo, para que Canal Sur sea una referencia a nivel nacional, con la mayor inversión para la renovación tecnológica, con una plataforma como CanalSur Más que es referente también a nivel nacional, con un coste para todos los andaluces, que es la televisión autonómica, que menos cuesta al ciudadano a nivel nacional. Y el dato más importante, y es que tenemos los mejores datos de audiencia de los últimos años, desde el año 2014.

Partiendo de aquí, de esta felicitación por este trabajo, tengo que decir que se han convocado unas elecciones nacionales antes de tiempo para tapar, además, la derrota, después de esas elecciones andaluzas de hace un año, y sobre todo la derrota del sanchismo en las elecciones municipales del 28 de mayo. En el peor momento del año, además, se han convocado con la peor idea, atracando en plenas vacaciones a todos los españoles y, en este caso, a todos los andaluces. Algo que jamás hubiera ocurrido en Andalucía, porque la norma acordada en Andalucía es que jamás se celebrarán elecciones ni en julio ni en agosto, por las características que tiene Andalucía. Por lo tanto, eso nunca hubiera ocurrido en Andalucía, pero el señor Sánchez sí es verdad que busca todo el malabarismo posible para buscar su beneficio, y nunca el beneficio de los demás. Pero miren ustedes, hay que afrontar unas elecciones y poner en funcionamiento todo el operativo interno que supone poner en marcha una actividad democrática como esta: movilizar a funcionarios, imprenta, policía, colegios electorales, correo, voto por correo, cubrir vacaciones y, por supuesto, lo que se refiere a todo el tema de la información y la comunicación a los ciudadanos.

La propuesta de cobertura informativa para las elecciones generales del próximo 23 de julio tiene que fundamentarse en el respeto a los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y de neutralidad informativa, lo hemos dicho aquí; los mismos parámetros que recoge, además también, ese plan de cobertura, que también está aprobado por la televisión española. Aquí lo tengo.

Yo no sé si los compañeros del Partido Socialista han visto el plan de cobertura que ha presentado la radiotelevisión española para el 23 julio, pero yo lo he leído minuciosamente y, además, lo he comparado con el que se ha hecho en Canal Sur. Y tengo que decirles que no tiene nada que envidiar la cobertura que Canal Sur va a dar para todos los andaluces en estas elecciones nacionales –recuerden que son nacionales– con el plan de cobertura que va a emitir una televisión nacional, como la televisión pública para todos los españoles. La misma estructura: bloques de información electoral, debates, entrevistas en conexión y desconexión y programación especial, tanto a nivel de radio como a nivel de televisión. Cuando quieran, si quieren, se los puedo pasar y se pueden informar.

Pero les comento algunas apreciaciones importantes, que creo que son importantes. Sesenta y tres profesionales se han contratado para garantizar la cobertura y las vacaciones de una gran parte del personal, que ya tenía un plan de vacaciones presentado. Dicen ustedes que el señor Feijóo ha tenido más cuota de pantalla en Canal Sur, en estos últimos meses, que el presidente Sánchez. Mire usted, yo se lo decía en el Pleno hace pocas semanas: para salir en la tele hay que trabajar. *[Risas.]* Si el señor Feijóo viene a Andalucía más veces que el señor Sánchez, saldrá en mayor número de veces. Pero es más, si el señor Feijóo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—... viene a hablar bien de Andalucía y del señor Sánchez solo viene a destruir a Huelva y a los agricultores de la fresa de Huelva y se va de nuevo en el Falcon, pues está claro que la cobertura no será la misma.

Les digo más: el plan de vacaciones de julio, como ustedes comprenderán..., las elecciones nacionales se convocan una vez pasadas las elecciones municipales del 28 de mayo, en el cual, la fecha ya hay aprobada muchísima de las vacaciones del personal de la Radiotelevisión de Andalucía. Por lo tanto, no digan ustedes que se ha querido boicotear estas elecciones a nivel informativo.

Y dicen ustedes, además, que quién dio la orden para no celebrar estos informativos. Yo les digo: miren ustedes, nunca se han dado tantos informativos para unas elecciones nacionales como aquí. Y termino, señora presidenta, con treinta segundos. Se van a hacer dieciocho entrevistas cada día de lunes a viernes: ocho entrevistas en las delegaciones territoriales más una en cadena, nueve entrevistas en televisión, en Canal Sur, nueve entrevistas en la radio; cada día, de lunes a viernes, dieciocho entrevistas diarias. Decidme vosotros, ¿qué televisión autonómica tiene la capacidad de hacer dieciocho entrevistas diarias a cabezas de listas para estas elecciones?

Y, además, ahora ustedes dicen que no aprueban este plan de cobertura porque quieren ustedes que cada entrevista dure veinte minutos —esto es el no por el no—, 20 minutos. Y les leo el plan de cobertura de la televisión nacional —y termino, señora presidenta—. Dicen ustedes: «el número y duración de las entrevistas se calculará en función de los resultados de las últimas elecciones generales para aquellas formaciones que obtuvieron representación parlamentaria. El tiempo de cada candidato seguirá un criterio de proporcionalidad». Por lo tanto, ustedes dicen a nivel nacional una cosa y a nivel andaluz reivindican lo que nunca ustedes hicieron. Porque en el mes de julio, con el Partido Socialista, nunca hubo informativos territoriales. Los informativos territoriales terminaban el 30 de junio y no empezaban hasta mediados de septiembre. Llevamos tres años con este director general y este equipo de profesionales que los informativos territoriales continúan durante el mes de julio.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Izquierdo, vaya terminando.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Por lo tanto, gracias, señor Mellado. De nuevo, le felicito por este gran plan de cobertura informativa que va a llevar la información plural, neutral y objetiva a todos los andaluces hasta el próximo 23 de julio. Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señorías, les ruego que sean capaces de escucharse unos a otros sin interrumpirse. O sea...

[Intervención no registrada.]

No, señor Jiménez, el señor Venzal y usted también tienen momentos oscuros. Pero vamos, son ustedes capaces señorías..., son ustedes capaces señorías, de escucharse...

[Intervención no registrada.]

Señor Venzal, son ustedes capaces de escucharse sin interrumpirse; estoy convencida de ello.

Seguimos con la intervención y cierre del director general. Señor Mellado, cuando quiera.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, a la señora Durán comentarle que esté usted tranquila, que igual que hemos hecho en las tres últimas elecciones generales, donde no hemos tenido ninguna sanción ni multa por la Junta Electoral; es decir, que no hemos, pese a la cantidad de denuncias que se nos han presentado, vamos a garantizar, como siempre, la objetividad, la imparcialidad y la [...].

A la señora Ruiz, bueno, comentarle que eso ya se ha hablado con los servicios informativos, el tema de lo que es el bloque electoral, lo que es la actualidad política. Habrá que trazar ese plan de cómo se va a cubrir, pero igual que hemos hecho en nuestras elecciones, no creo que haya ningún problema.

Y al señor Jiménez, bueno, una vez más me sorprende cada día más sus intervenciones, porque dice que si alguien me ha dado una orden. A mí nadie me ha dado una orden. Yo no sé si antes había esa orden, yo le puedo garantizar que nadie me ha dado una orden. La segunda sorpresa de su intervención es que usted ha acusado a todos los directores generales de todas las televisiones autonómicas de pucherazo; a todas, porque todas las televisiones autonómicas y las radios autonómicas hacen los informativos en cadena, nadie hace provincial, por lo cual, el próximo...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, señor Jiménez.

... el próximo jueves les transmitiré a todos los directores generales de todas las televisiones autonómicas de España la postura del PSOE andaluz de..., sobre pucherazo o intento de hurtar el debate, etcétera.

Mire, señor Jiménez, la intención de Canal Sur: aquí no ha habido ni cambio de opinión, sino solamente ha habido una certeza de que se pudiera hacer un plan de cobertura electoral. Y le voy a dar un ejemplo: el 9 de junio, 9 de junio se tramitó la contratación de los trabajadores. Y hasta que no tuviera la autorización, —aquí está la fecha de entrada: 9 de junio; 63 contratos, 63; 9 de junio, mucho antes de que ustedes denunciaran que si supuesto pucherazo, etcétera; 9 de junio—, y hasta que no se tuviera la certeza de que estuvieran esos contratos, era inviable hacer un plan de cobertura provincial, porque era imposible con los turnos de vacaciones, porque luego había que acudir al artículo 13.2 del convenio y negociar con los trabajadores los cambios de turno. Sin esas dos ecuaciones, era imposible abordar con garantías en los ocho centros provinciales, unas elecciones inéditas, un 23 de julio. Con lo cual,

ni intento de pucherazo, ni órdenes. Y ya le digo que les transmitiré a todos los directores generales lo que piensa el PSOE andaluz de sus planes de cobertura. Que todos están hurtando el debate electoral.

El plan de cobertura de Canal Sur es, y creo que es el mejor posible que hay, y el más amplio. Le voy a dar solamente unos datos, señor Jiménez. Llevamos cuatro planes de cobertura desde que soy director general, todos sin una muesca de ninguna sanción o apercibimiento, no como en otras épocas.

Canal Sur ha sido la televisión elegida por los andaluces durante todas estas elecciones, liderando las noches electorales, por lo cual, confían en la información que ofrece los profesionales de Canal Sur. Cada día vamos a dar media hora de bloques en radio y en televisión. En toda la campaña electoral vamos a ofrecer a los andaluces más de veinte horas de bloques electorales. Vamos a hacer 206 entrevistas —206 entrevistas, señor Jiménez; yo no sé si algún medio de comunicación va a ofrecer 103 entrevistas en la televisión y 103 en la radio—, cien minutos de debate, doce horas de *spots* y publicidad gratuita para los partidos políticos, más los programas especiales. Con lo cual, señor Jiménez, yo no sé dónde está aquí eso que usted ha insinuado, de ocultar el debate, de pucherazos, grandes palabras, todas con mayúsculas, que quedan muy bien para un titular, pero la realidad es otra. Había que garantizar los contratos y, una vez que se tuviera la garantía de que se iban a autorizar esos contratos, no es como antes, que no había contratos, uno puede elaborar un plan de cobertura. Nadie va a conquistar o a subir el Everest si no tiene el material adecuado. Y ustedes lo que pretendían era que se hiciera un plan de cobertura que no pudiéramos cumplir. Y lo que hemos hecho es, primero, tener los medios y después diseñar un plan de cobertura aprobado por el Consejo de Administración.

Por lo cual, para terminar, decirle a la señora Izquierdo que, bueno, gracias por sus palabras. Efectivamente, Canal Sur va bien, la audiencia va bien, los andaluces confían en los servicios informativos de Canal Sur. Igual que hicimos en las últimas tres elecciones generales, Canal Sur volverá a demostrar que es la televisión pública preferida de todos los andaluces para informarse.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/APC-002468. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento de puesta en marcha de las bolsas de contratación externa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso solicitada por el Grupo Socialista, sobre el procedimiento de puesta en marcha de las bolsas de contratación externa.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, tras más de veinte años, por fin se ha decidido constituir una bolsa de trabajo para la cobertura temporal de la futura necesidad de contratación.

Es decir, veinte años se han tardado en actualizar y constituir nuevas bolsas para la futura necesidad de contratación. Estas primeras bolsas en ofertarse han sido para cuatro categorías: ayudante de realización, electrónico de iluminación, operador de sonido y redactor/redactora.

El procedimiento de selección es a través de un concurso de méritos, garantizando la igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se reservan puestos para la discapacidad con reserva de plaza en cada tercio de la bolsa.

Se ha recogido que todas las candidaturas deberán cumplir unos requisitos, entre los que está la titulación, cualificación o certificado de profesionalidad preceptivo.

La valoración de los méritos alegados se realiza en base al baremo establecido en las bases y se deberá rellenar a través de una solicitud —bueno, que de hecho ya se ha rellenado— telemática en la que se efectuaba una primera autobaremación. Luego, hay un órgano regulador —que es la mesa de contratación—, constituida por la dirección de la RTVA y por la representación legal de los trabajadores.

La dirección, asimismo, podrá acordar la celebración de pruebas teóricas, en el caso de que se considera oportuno.

Los criterios de baremación fijan hasta doce puntos por formación, a los que se añaden tres puntos por mil horas de cursos directamente relaciones con el puesto, con un máximo de 2.000 horas.

Y luego, por experiencia profesional en el puesto de la RTVA de Canal Sur, 0,15 por mes y la mitad para otra empresa.

Coincidiendo con los primeros días de junio, se abrieron las primeras cuatro categorías para bolsa, que tuvieron hasta el 14 de junio para presentar la solicitud y calculamos que después del verano habrá nuevas bolsas de categorías para convocar.

Se trata, con estas bolsas, de contar con una herramienta —por fin útil— para reforzar la plantilla en caso de necesidad, de una manera más ágil. Antes era imposible porque las bolsas que nos encontramos, ya digo, tenían veinte años de antigüedad.

Es un proceso transparente que además permite al personal recientemente ingresado a través del Servicio Andaluz de Empleo para su primera experiencia laboral que también pueda concurrir a ella.

Los datos de la solicitud de las cuatro categorías son las siguientes:

En total se han presentado 6.787 personas. Para redactores, 2.718; ayudantes de realización, 1.753; operadores de sonido, 985; electrónicos, 508, y después hay 823 candidatos que no han asignado ninguna posición en las cuatro bolsas.

Finalmente, con la primera criba, por distintos procedimientos, se han quedado 4.504 personas que optan a las bolsas. En el caso de los redactores, 2.149; ayudantes de realización, 1.396; operadores, 692, y electrónicos, 267.

Ahora estamos pendientes de convocar la mesa de contratación para proceder al análisis y aprobación de las personas admitidas y excluidas. Luego tendrán, una vez que se publiquen, un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión o los errores detectados en la consignación de sus datos personales.

Por tanto, las nuevas bolsas externas resultantes sustituirán a todas las bolsas externas que pudieran asistir para los puestos convocados y su vigencia se determinará conforme a lo establecido en el reglamento de la mesa de contratación.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Por parte de los grupos políticos.

Señora Ruiz, ¿quiere usted intervenir? Grupo Vox.

[Intervención no registrada.]

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Bien, comentar que, desde luego, nuestra postura referente al tema de las bolsas de trabajo, de las bolsas de contratación externa, la actualización con un concurso de méritos transparentes y de capacidad, pues, desde luego que estamos a favor. Lo que sí nos llama la atención, bueno, pues, es que la corporación RTVA tenga que contratar personal extra para asumir determinados trabajos —como ha comentado el director general— en momentos de necesidad, que nos podemos estar refiriendo al tema de las elecciones generales, una convocatoria ahora en verano, pues pensamos desde luego que es evidente que la corporación de RTVA ahora mismo necesita en serio cambios estructurales.

Si después de contar con más de 1.400 empleados fijos, además de todos los que trabajan a través de la productora, no se puede llegar a cubrir el trabajo que conllevan, por ejemplo, en el caso este, unas elecciones generales, es que la corporación debe estar mejor gestionada.

Pensamos que es muy importante cubrir adecuadamente un proceso electoral. Que las vacaciones que se han implementado no se pueden dar indiscriminadamente cuando se tiene que afrontar un trabajo, como es el tema de las elecciones generales, en este caso, aunque sea el mes de julio, y que, bueno,

tenemos a 1.400 empleados fijos que pueden conllevar toda la implementación de las elecciones generales sin contratar personal extra, si se refieren estas bolsas de trabajo a una contratación diferente.

Dirigir una empresa como esta es también exigir más disponibilidad y compromiso a sus profesionales cuando hay que echar el resto —como en este caso—, premiando de manera extra su labor —si es necesario—, pero en ningún caso haciendo dejación de funciones y dejando que sean los sindicatos los que gobiernen la corporación. Porque en este caso es una realidad lo que está pasando, que por miedo a no enfrentarse a los sindicatos y no crear incendios —como ustedes lo llaman— van y se ponen a contratar, en este caso, a más personas, a los que pagamos los andaluces una vez más. Los sindicatos de clase aprovechan estas ocasiones para lanzar los mensajes que les interesan y tratar de que se constaten sus intenciones. ¿Pues significa esto que la corporación necesita ampliar aún más la estructura que es lo que ellos pretenden? La respuesta, pensamos, en Vox es que no, pero cuando ustedes ceden ante ellos una y otra vez lo que consiguen es que parezca lo que no es, como en este caso.

Voy terminando, señorías.

La corporación necesita cambios estructurales que hagan que el actual organigrama elefantiásico sea eficaz, y precisamente cuando llegan estos eventos informativos. Necesita menos estructura, pero más directa y eficaz, menos élite sindical que permita trabajar a los profesionales sin presiones cuando llegan estas ocasiones y necesita una dirección con valentía que sea capaz de asumir el reto y remanergarse, no ceder, ceder y ceder ante estos sindicatos, como siempre, a costa del dinero de los andaluces.

Por tanto, es un hecho muy grave que tomen este tipo de decisiones, un hecho que lamentamos y que retrata el estado real y actual de la corporación y su compromiso con la misma.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Mellado, le agradecemos la información que nos ha facilitado sobre el momento en el que se encuentra el procedimiento de actualización de bolsa de contratación externa en las cuatro categorías en las que se ha abierto en la RTVA. Una decisión acertada, a nuestro juicio, que se adopta en el quinto año bajo su dirección y en un escenario que tendrá que reconocer, de presupuestos públicos muy diferentes a los que hubo en otras épocas. Porque en otras épocas no hubo las transferencias que está recibiendo el Gobierno andaluz, no hubo los fondos europeos extraordinarios que están llegando a Andalucía, que a usted le está permitiendo incluso el programa de experiencia pro-

fesional para 46 personas, ya que lo que hubo en otras épocas fueron recortes que, en algunos casos —le recuerdo—, llevaron al grupo que gobierna en Andalucía actualmente a cerrar alguna televisión autonómica, como fue Canal Nou.

Por eso quería agradecerle la información, reconocer que es una decisión acertada, pero cuando hablamos de veinte años sin convocarse es bueno recordar que durante un tiempo la tasa de reposición fue cero, que el Gobierno de Mariano Rajoy aplicó brutales recortes a la comunidad autónoma y, evidentemente, a pesar de eso, se salvó Canal Sur.

En relación con las bolsas externas, nos gustaría que nos aclarara varias cuestiones. En primer lugar, que se comprometiera a decir a esta comisión cuándo van a estar operativas. Ha dicho que después de verano. Pero, claro, después de verano es otoño, invierno, primavera... En fin, quisiéramos un compromiso concreto, sabiendo que las más de seis mil solicitudes que se han presentado requieren un tiempo de análisis. Eso lo entendemos, pero entendemos que debe darse prioridad a este tema, reforzar los equipos, para que cuando termine el verano, es decir, cuando empiece la nueva temporada, en el mes de septiembre, ya estén las listas definitivas y se pueda comenzar a contratar personas.

Porque la carencia de personal en Canal Sur, yo creo que las compartimos todos los grupos. Tenemos una plantilla con una media de edad muy alta, donde son frecuentes las jubilaciones, donde hay muchas bajas y donde ahora mismo hay muchas vacantes. Lo cual conlleva a que los trabajadores que hay en la casa actualmente sufren una sobrecarga en el desarrollo de su trabajo que repercute también en la información, porque muchas veces no llegan a cubrir la noticia, no porque no quieran, sino porque no pueden, porque faltan personas en la plantilla; una sobrecarga que también les lleva a ustedes a tirar del vídeo institucional, que hace que no sean informaciones con un tratamiento periodístico las que se emiten, sino informaciones que llegan directamente desde las instituciones con los mensajes institucionales, algo que le ha reprochado el Consejo Profesional en todos sus informes.

Por eso, entendemos que cuanto antes deben estar en marcha estas bolsas y debe comprometerse a darnos una fecha aquí, para que se pueda contratar y se puedan terminar con estos problemas de sobrecarga.

Y hablando de la contratación, también nos gustaría que nos dijera para qué supuestos tiene previsto tirar de las personas que estén en esa bolsa definitiva. La resolución indica, en general, los supuestos, pero lo que queremos saber es cuándo realmente usted piensa activar esta bolsa.

Son numerosísimas las vacantes, que me gustaría que nos dijese qué vacantes tiene ahora mismo Canal Sur en sus servicios centrales y en sus delegaciones provinciales, que sufren especialmente la falta de personal.

Le podría decir que, posiblemente, en la provincia de Sevilla las vacantes puedan estar en torno al centenar. Y en las provincias tenemos nueve..., diez en Málaga, en Cádiz, en Almería creo que son ocho, seis..., cuatro en Huelva, en Córdoba, en Jaén... En fin, son muchas las vacantes que hay ahora mismo en la plantilla y, por tanto, quisiéramos saber cuál es la planificación, cuando estén las bolsas ya con sus listas definitivas, que tienen para contratar; si hay un compromiso de cubrir todas las bajas que se produzcan y si hay un compromiso de impulsar un plan de choque de contrataciones, precisamente, para terminar con esta falta de personal, que creo que todos compartimos.

Y una tercera cuestión que también nos gustaría que nos explicara es la contradicción —usted lo ha dicho en su intervención— que nosotros vemos en lo escrito en las bases. Por un lado, en el artículo 2 señalan..., o en el punto segundo, en el procedimiento de selección, señalan que «la constitución de las nuevas bolsas se va a hacer por concurso de méritos». Y luego, más adelante, en el punto 9, cuando hablan de la contratación, ustedes dicen que «la dirección podrá acordar la celebración de pruebas teóricas y/o prácticas en caso de que lo estime necesario». ¿Esto qué es? Si estamos hablando de un concurso de méritos, ¿cómo lo casan con esas pruebas a criterio de la dirección, sin que se sepa en qué supuesto se van a hacer o no, ni tampoco cuáles son las circunstancias que determinan su aplicación y, por supuesto, las consecuencias? Un tema que en el Reglamento de Contratación, que en otras ocasiones invocan para justificar el contenido de estas bases, no aparece por ningún lado; es una coletilla que ustedes han incorporado en las bases sin, como digo, aparecer en el Reglamento de Contratación de Canal Sur. Nos gustaría que nos explicara qué significa esto, si estamos ante un concurso de méritos o es un concurso-oposición, porque realmente ustedes plantean es someter a unas pruebas al personal. Y no quisiéramos pensar que esto es un comodín de la Dirección de Canal Sur para ordenar las bolsas después del baremo, de los méritos.

Y por último —y para terminar, presidenta—, nos gustaría también, a raíz de las quejas que les trasladaron los decanos de la Facultad de Comunicación de Sevilla, de Granada, los presidentes de las asociaciones de la prensa de prácticamente todas las provincias y de la Asociación Profesional de Andalucía, que nos contara si ha hablado con ellos, si les ha dado respuesta a esas quejas sobre la no inclusión de algunas titulaciones, entre los requisitos para optar a la bolsa, y también sobre las baremaciones, donde el doble máster o los idiomas no se tienen en cuenta.

Como digo, nos gustaría que nos dijese si han hablado, si han dado alguna respuesta a unas personas tan cualificadas como los decanos y como los representantes de la prensa en las distintas provincias, y también que nos dijera si mantiene una interlocución habitual con ellos. Porque creemos que es muy útil que el director de la RTVA tenga una interlocución permanente con la Universidad, también con los representantes de la prensa en las distintas provincias y una comunidad como Andalucía, porque si hubiese una interlocución, un diálogo permanente, abierto, este tipo de cuestiones se las podrían poner encima de la mesa y se podría evitar que les enmienden la plana sus propios compañeros de profesión, diciendo que no entienden lo que usted ha escrito en las bases de esta convocatoria.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, hoy vamos a hablar de tangos. Y qué mejor que hablar de Carlos Gardel, que, como ustedes bien saben, compuso e interpretó *Volver*, un tango de esos que perduran el tiempo, en la memoria colectiva de generación en generación, un tango para la historia, un tango que todos recordamos, a pesar de que tiene ya 88 años de vida.

En ese tango se dice que «veinte años no son nada». Pues veinte años largos, muy largos, son los que han pasado para volver a crear nuevas bolsas de trabajo para la cobertura temporal de futuras necesidades de contratación en nuestra RTVA. Y veinte años, en este caso, son muchos años. Señor Teruel, si es que la herencia que ustedes nos dejaron no ha sido la mejor posible.

Y por eso hoy, señor Mellado, es para estar contentos, es para estar de enhorabuena. Hoy usted nos vuelve a traer una buena noticia a esta comisión.

Volver, como el tango, volver a dotar de medios a nuestra RTVA, volver a crear oportunidades en los medios públicos al talento andaluz, volver a hacer del criterio de nuestros profesionales la única línea editorial, volver a apostar con hechos por un servicio público de calidad; volver a los principios conceptuales por los que se creó nuestra RTVA; volver a sentirnos orgullosos de nuestros dirigentes, que apuestan y se preocupan por Andalucía.

Devolver a los andaluces una televisión y una radio pública que durante muchos años fue secuestrada por el Partido Socialista; devolver a nuestros profesionales de la RTVA los medios necesarios que durante muchos años se les negó; devolver la calidad democrática a unos servicios públicos esenciales en Andalucía. Hacer de nuestra RTVA un ejemplo de gestión, hacer de nuestra RTVA un servicio cada día más competitivo y más moderno; hacer de nuestra RTVA el referente de todos los andaluces a la hora de informarse sobre nuestra tierra y hacer de nuestra RTVA un elemento de cohesión territorial en una Andalucía rica en diversidad.

Todo eso —y solo eso, señorías— es lo que se da cumplida información, comisión a comisión, pleno a pleno, gracias a un trabajo constante y a un esfuerzo sin precedentes, motivado exclusivamente por la devoción suya y de su equipo por lo público.

Estoy convencido que con el Partido Socialista estos serían titulares en portada; con nosotros, no lo es. Y no lo es porque nuestro trabajo es callado, es un trabajo serio, honrado y, sobre todo, honesto con el compromiso que adquirimos con todos y cada uno de los andaluces.

¿Que nos equivocamos? Sin duda. El que no se equivoca, señor Sánchez Teruel, es el que no hace nada. Y mucho me temo que por eso muchos de sus compañeros piensan siempre que están en posesión de la razón.

Por eso, quizás hablamos de las bolsas dos meses después de que se hayan publicado. Vuelven ustedes a llegar tarde. Y es que eso pasa cuando uno entrena poco.

Lo peor..., yo le quiero agradecer, señor Sánchez Teruel, su intervención, muy alejada de la prepotencia a la cual nos tienen acostumbrados algunos de sus compañeros. Una prepotencia que, por desgracia, no es algo pasajero, sino que sencillamente es la arcilla con la que se moldeó una forma de entender y de practicar la política en Andalucía y que fue derogada hace ya más de cuatro años y medio en nuestra tierra.

Esa prepotencia que es la misma que ejerce el Tito Sánchez, donde la prostitución, las drogas, los favores a los amigos, el gasto desmesurado en cargos públicos, la mentira constante, la gestión de la ocu-

rrencia, el ataque constante a los que están fuera del pensamiento único, la confrontación como único argumento, entre otras cosas, donde todo esto va a llevar al sanchismo a ser derogado de la misma forma que han sido ustedes derogados de todos los ayuntamientos y comunidades autónomas en este país.

No puede ser, señor Teruel, que cada vez que traemos algo positivo ustedes se opongan. No puede ser que se quejen de que hagamos hospitales públicos, que se quejen de que hagamos colegios públicos e institutos públicos. No puede ser que se opongan a que nuestra RTVA tenga más inversiones. No puede ser también que se opongan a que nuestra RTVA tenga más y mejores profesionales. Y lo que no puede ser es que todo lo que hacemos bien siempre es gracias a otros.

Lo normal es que se quejen ustedes de que no lo hacemos, pero lo que no puede ser es que se quejen de que lo estemos haciendo y que encima lo estemos haciendo bien. Eso es lo que no puede ser.

En estas bolsas, señor Sánchez Teruel, no se valora el carné de afiliación, como ustedes hacían anteriormente. Aquí se valoran los méritos, capacidad, experiencia, y encima se hace con transparencia, contando —como ha dicho el señor Mellado— con una mesa de contratación donde están los representantes de los trabajadores. Explíqueme a su compañero, el señor Jiménez, que aquí no hay pucherazos y que aquí tampoco hay comités de expertos sin expertos y ni sinvergüenzas. Esto es sencillamente una cosa seria.

Y le voy a decir una cosa: crear dudas entre los 6.787 participantes registrados, andaluces, que esperan acceder a un trabajo en nuestra RTVA, cuando menos, a mi entender, es una gran irresponsabilidad. Demuestran lo muy poco que les preocupan a ustedes los andaluces. A ustedes lo único que les motiva es lo suyo, después lo suyo y, como último, lo suyo.

¿Sabe usted, señor Sánchez Teruel, lo que nunca vamos a hacer en la RTVA? Lo que ustedes hicieron. Por eso, señor Sánchez Teruel, los andaluces nos respaldan y a ustedes no.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Tiene la palabra, turno de cierre, director general, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a la señora Ruiz comentarle que, bueno, una es la idea que uno tiene, a lo mejor desde fuera, sin conocer Canal Sur, y otra, la realidad de Canal Sur.

O sea, a lo largo del año en Canal Sur se han ido, por las circunstancias que fuera, amortizando plazas. Es decir, que ese volumen que dice del personal de la plantilla no se corresponde con la realidad. Lo que hay que sumar a una plantilla, una edad elevada, que se producen muchas bajas laborales y, sobre todo, un dato, que ninguna televisión autonómica tiene la cobertura que tiene Canal Sur, que son ocho provincias; una comunidad tan grande como 14 países, creo recordar, de la Unión Europea, y, sin embargo, es la televisión pública de España con menor coste por habitante, 16,61 euros, frente a los 61 y tantos euros de la televisión vasca.

Por lo cual, yo creo que la optimización de los recursos y la eficiencia están de sobra conocidos, porque tenemos la mayor cobertura territorial de ninguna televisión, con un menor coste por habitante, y los contratos que se han hecho ahora son contratos concretos, de 45 días, para cubrir con garantía las lecciones territoriales en los ocho centros provinciales y en Sevilla, teniendo en cuenta que un porcentaje elevado de la plantilla está ahora de vacaciones. Pese a estar de vacaciones, muchos han mostrado su compromiso con la empresa con la que trabajan y han accedido a cambiar el turno, y también muchos de forma voluntaria se han presentado. Con lo cual, nada que objetar.

Bueno, al señor Sánchez, bueno, agradecerle el tono, el tono constructivo de su intervención. Se agradece porque aquí de lo que se trata es de construir y de mirar adelante. Y lo único solamente es discrepar varias cosas y responder a las preguntas.

No es que se hayan tardado quince años en poner esto. Es decir, primero lo que tuvimos que hacer en diciembre del 2020 fue cambiar el reglamento de contratación, que era del año 1998. Sin ese reglamento de contratación nos era imposible regular las nuevas bolsas.

Hubo que negociar un reglamento de contratación que se aprobó el 16 de diciembre del 2020. A partir de ahí, ya el 16 de diciembre de 2021, se firma la memoria justificativa del proyecto para contratar una consultoría especializada en la selección de los recursos humanos para el proceso de la creación de las bolsas de trabajo. Es decir, la herramienta para que la gente se pudiera apuntar.

Desde el 22 de diciembre del 2021 se procede a la firma del pliego de prescripciones técnicas.

Y así le podría detallar lo que se tarda en una Administración en poner en marcha un proceso que debería ser, desde luego, sin duda, más ágil.

Pero no se ha tardado cinco años. Es decir, es que, cuando llegamos, el reglamento de contratación era del año 1998, había que cambiarlo, bueno, y se cambió en el 2020. Y el 16 de diciembre del 2021 se puso en marcha el proceso.

Hombre, de tenerlo veinte años a iniciarlo en el año 2020..., por lo cual no se ha tardado cinco años. Es decir, era una decisión que se tomó nada más llegar en el 2019. Se puso en marcha porque me parecía un poco... me voy a ahorrar el calificativo, que no tuvieran un reglamento de contratación que permitiera la contratación en Canal Sur ni que las bolsas estuvieran actualizadas. Eso, por un lado.

En cuanto a la pregunta concreta de cuándo va a estar disponible, bueno, ya le he dicho que después del verano se va a reunir la mesa de contratación. A mí me gustaría tenerla cuanto antes, no le puedo decir la fecha porque no depende de mí. Es decir, hay una mesa de contratación paritaria entre la empresa y los sindicatos donde se hará el trabajo de cribado de las 4.504 personas que al final optan a una de las cuatro bolsas. Bueno, yo creo que, si se ha tardado veinte años, por tardar dos semanas más no creo que pase nada y que nadie se rasgue las vestiduras. Vamos a intentar hacerlo cuanto antes.

Después me ha preguntado usted por otra cosa: ¿qué medidas estamos tomando en el tema del empleo? Muy rápido se lo voy a decir. Tenemos un plan de choque en marcha. En seis meses que llevamos se han autorizado 200 contratos en Canal Sur. Lo nunca visto: 200 contratos en seis meses. Se están cubriendo las bajas de larga duración, no se cubrían desde el año 2012. Es decir, estamos actuando con las herramientas que tenemos en contratación en la empresa.

En cuanto a la entrevista que decía usted que va en las bases. Bueno, son unas bases aprobadas por los sindicatos. Se han negociado con ellos y, bueno, al igual que otras corporaciones las hacen. En el caso de que fuera necesario para un perfil muy específico, pues se hará la entrevista. No dude que ahí habrá transparencia y tal.

En cuanto al tema de las quejas de algunas facultades y asociaciones de la empresa, bueno, solo he de decirle que hemos seguido el criterio académico que exige el libro blanco de los títulos de graduados de Ciencias de la Comunicación que dice la ANECA. Hemos seguido el criterio que dice la ANECA.

Varios decanos... Me confirman, desde Recursos Humanos, que han hablado con los decanos durante todo el proceso y yo también he hablado con algunos, no con todos. Pero el criterio que sigue —ya le digo— es el que dice la ANECA, que es la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación dependiente del Ministerio de Trabajo. Ese es el criterio de la ANECA, que es el que hemos explicado.

Por tanto, yo creo que es una buena noticia para Canal Sur que, después de veinte años, se aprueben..., se abran esas cuatro bolsas, y ya decirles que a partir de septiembre se abrirán otras para seguir renovando las bolsas de trabajo, que —como digo— tienen más de veinte años de antigüedad y no permitían una contratación eficaz, que ya le digo que estamos haciendo 200 contratos en seis meses.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000674. Pregunta oral relativa al Plan de Igualdad (RTVA)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día. En este caso, las preguntas con ruego de respuesta oral. Comenzamos por la primera pregunta, en este caso formulada por el Grupo Por Andalucía, sobre el Plan de Igualdad.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, ¿qué trámites quedan pendientes para la inscripción definitiva del Plan de Igualdad, aprobado el pasado 26 de octubre en el Ministerio de Trabajo y Economía Social?

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señora Durán.

Bueno, me voy a permitir, voy hacer un breve repaso del proceso que ha llevado el III Plan de Igualdad para la RTVA, Canal Sur, que —como usted dice— se firmó el pasado mes de octubre. Un plan que ha contado con un amplio conceso, tanto por la parte social como por parte de la empresa, y que —como usted sabe, porque ya se explicó aquí en esta comisión— reúne unas treinta medidas que persiguen poner de manifiesto la igualdad, tanto en nuestras relaciones laborales internas como en nuestros compromisos por la igualdad, a la hora de generar contenidos.

Dicho plan se presentó, como marca la normativa, para su registro en el Ministerio de Igualdad, en enero de este año, y recibimos por parte del ministerio un requerimiento en el que nos solicitaba —y leo textualmente— «que el grupo de empresas de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, Canal Sur Radio y Televisión, ha constituido una comisión negociadora del Plan de Igualdad, integrada en la parte social por miembros de las secciones sindicales de la empresa», aclarándose en el escrito de subsanación que se trata de un comité intercentros, conformado, como usted sabe, por representantes de distintos centros de trabajo —por eso se llama comité intercentros— pertenecientes a empresas distintas, no tratándose, de acuerdo con la documentación facilitada, de representantes de los sindicatos en los términos establecían el artículo 72.

Bueno, lo que venía de decir, [...] no aplicaron el artículo 87, claro, ese requerimiento que nos hizo el Ministerio de Trabajo, no estábamos ni estamos de acuerdo con ese requerimiento, en principio, porque nos considera un grupo de empresas, que no lo somos. En segundo lugar, porque no reconoce el poder negociador del Comité Intercentros. Y en tercer lugar, porque asumir la representatividad de los sindica-

tos con un 10% de los votos implicaría dejar fuera al Sindicato de Periodistas o la CGT en este proceso negociador, que, como dijimos, fue amplio y acordado. Por eso, los servicios jurídicos, tras hablar con las centrales sindicales, se decidió recurrir la decisión. Se ha enviado un total de tres respuestas a los mismos requerimientos presentados por el ministerio, diciéndoles que se estudiara la naturaleza jurídica de nuestra empresa, que somos una agencia pública empresarial, que nuestras delegaciones no son empresas, y que se entendiera que nuestro ordenamiento interno garantiza el poder negociador del Comité Intercentros. Bueno, seguimos recibiendo alegaciones y, al final, para no aburrir, dentro del proceso, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en relación con los distintos recursos que hemos puesto, ante la denegación de inscribir el Plan de Igualdad, acuerda, sin entrar en el fondo del asunto, anular las resoluciones dictadas, retrotrayendo la actuación al momento anterior al dictado de la misma, al objeto de que la Dirección General de Trabajo dicte nueva resolución, en la que valoren expresamente las alegaciones realizadas por la agencia pública. Es decir, que el Ministerio de Trabajo ha anulado las resoluciones dictadas anteriormente, ha escuchado nuestras alegaciones y ahora estamos a la espera de recibir una nueva resolución sobre la adquisición del Plan de Igualdad; una resolución que, por fin, nos permita llevar a cabo el trámite de la [...]. Como ven, el problema no es el plan, un plan aprobado por consenso, un plan aprobado por la parte social y por los sindicatos, un plan que contempla treinta medidas, y el problema es que el Ministerio de Trabajo tiene una interpretación, si somos o no un grupo de empresas y si el Comité Intercentros tiene capacidad negociadora o no. Ese es el único problema del Plan de Igualdad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.
Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, muchísimas gracias por el histórico que nos ha planteado aquí, de cómo desde enero, desde que se registra el Plan de Igualdad hasta el día de hoy, pues lamentablemente no es posible ejecutarlo, debido a..., como usted ha expuesto, el requerimiento que se hace desde el Ministerio de Trabajo, desde el cual aquí se presentan una serie de alegaciones que posteriormente se anulan. Pero la realidad es que, a día de hoy, seguimos sin Plan de Igualdad, y no sabemos —al menos, de su respuesta no queda muy claro— qué previsión de tiempo hay para, precisamente, el Plan de Igualdad —que entendemos que tiene muchísima importancia, que no estamos hablando de cualquier minucia— pueda ser aplicado, ya que el Plan de Igualdad en su conjunto lo que hace es ordenar medidas evaluables, dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y eliminar así, por razón de sexo, en las empresas cualquier desigualdad que pudiese darse. Y es un plan que estructura, además, tras la realización previa del diagnóstico, negociado, como usted ha dicho, con la representación legal de las personas trabajadoras y trabajadores, donde ha habido un consenso con esas treinta medidas, que veo que conviene conmigo y que está de acuerdo en que urge que se aplique, porque el estatuto de los trabajadores, en el artículo 87, así lo requiere.

Entendemos esta situación, señor Mellado, y entendemos algunas de las alegaciones que se han presentado al respecto, en las cuales el ministerio ha dado la razón, anulándolas. Pero lo que no entendemos, o no terminamos de entender y no nos queda claro, es el conocer cuándo se va a realizar correctamente, o cuándo se va a poder ejecutar, cuáles son los plazos que se manejan, cuáles son los siguientes hitos que se van a realizar desde la RTVA tras conocerse precisamente la anulación de las resoluciones. Y solo recordarles —y entendemos que no nos veamos en esta situación, como andaluces y andaluzas— que en el supuesto de que esta situación se pudiese mantener en el tiempo y que hubiese algún nuevo requerimiento desde el Ministerio de Trabajo, que se tenga en cuenta que la RTVA podría verse afectada por elevadas multas, como usted bien sabe. Solo en el año 2022, las multas a empresas por incumplir el Plan de Igualdad se multiplicaron por siete, llegando hasta los 2,3 millones de euros. Así que, si en su próxima intervención tiene posibilidad, me gustaría que fuese más concreto en qué plazos manejamos y de cuánto tiempo estamos hablando para esa nueva resolución.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Les recuerdo a los intervinientes que no estamos ya en las comparecencias. Lo digo porque no quiero interrumpir a nadie, pero hay cinco minutos por cada pregunta. Cíñanse a sus dos minutos y medio, que tienen tanto el director general como los portavoces.

Cuando quieran.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señora Durán. Bueno, primero, reiterar que el Canal sur tiene un plan, un plan aprobado por consenso entre la parte social y la empresa, por lo cual, el problema no es el plan, sino los trámites que ha puesto el Ministerio de Trabajo para aprobarlo. Me dicen los servicios jurídicos que, aunque no esté inscrito, el plan se puede ejecutar. De hecho, se está ejecutando y se están dando medidas que contempla el plan; otra cosa es que, desde el punto de vista legal, no nos haya permitido la inscripción. De todas formas, los tiempos que me transmiten los servicios jurídicos es que en breve se..., ya han tenido en cuenta el recurso que hemos puesto, nos han dado la razón y, en breve, parece que se va a solucionar y que se va a poder inscribir. Pero, pese a que no esté inscrito, le vuelvo a repetir...; es decir, ya se están ejecutando medidas que contempla el Plan de Igualdad, como se venía haciendo anteriormente. Por lo cual, esperemos que este proceso administrativo, burocrático, de discrepancia entre la potestad del Comité Intercentros o no, para negociar un plan, pues al final nos parece que han tenido en cuenta nuestro escrito, van a anular todas las resoluciones dictadas y parece que nos van a dar en breve la posibilidad de inscribirlo. Pero eso no quita que se estén ejecutando ya medidas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001450. Pregunta oral relativa al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa *Mesa de análisis*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Socialista, con respecto al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa *Mesa de análisis*. La formula la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, ¿nos podría decir, precisamente, qué criterio le ha llevado, o qué criterios han seguido para prorrogar el contrato del programa *Mesa de análisis*, teniendo en cuenta que finalizaba en julio?

También nos gustaría saber..., en su primera comparecencia ha hecho una extensa intervención sobre el plan de cobertura de la radiotelevisión andaluza para las elecciones generales. Nos gustaría saber qué temática va a seguir este programa, teniendo en cuenta esa cobertura para las elecciones generales.

Y, por último, también cuál es el coste de este programa. Este programa tiene un coste, ¿no?; pues nos gustaría saber cuál es su coste concreto con respecto a este programa.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora Arrabal.

Bueno, me sorprende esta pregunta, porque el programa *Mesa de análisis* en los últimos años ya se ha mantenido durante todo el mes de julio. Aquí tengo la parrilla del 2021, *Mesa de análisis*; ya se hacía en julio, no preguntaron por él. En julio del 2022, *Mesa de análisis* y también el 2022. Es decir, que es..., se sigue la misma programación que se ha hecho durante los últimos años en verano. Es decir, que el programa *Mesa de análisis* ha estado en activo los meses de julio, con lo cual, bueno, no veo nada extraño, porque se ha tomado la misma decisión que se tomó en otros veranos. Es más, cuando se aprobó el programa, que estuviera en julio, se aprobó en mayo. Es decir, que no sabíamos que había elecciones. Es decir, que es una decisión que ya estaba tomada de programación con la parrilla. Lo que sí hemos cambiado es ampliar el *Despierta*, que el *Despierta* finalizaba, pero por la cobertura electoral, nuestro programa informativo de primera hora de la mañana sí se ha ampliado, con lo cual no me sorprende.

La temática, pues igual que las otras elecciones: la temática de actualidad social, económica, política, cumpliendo con la normativa electoral, y siendo muy cuidadosos con los temas que da, y teniendo pluralidad en los tertulianos que van. Y el coste del programa, le digo: el coste, cada capítulo son 5.600 euros.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Es cuanto menos curioso que se haya puesto en duda, o que no hubiese suficientes medios para cubrir el mes de julio las desconexiones provinciales y, sin embargo, con este tipo de programa no se haya tenido ninguna duda. Un coste de 5.600 euros multiplicado por once, entiendo. Con lo cual, tiene un coste elevado, que no es público, que se saca de las arcas públicas, pero que no es público, mientras que las desconexiones provinciales han estado en tela de juicio durante un tiempo, y que gracias a los grupos de la oposición, se han tenido que continuar o se han tenido que reforzar, como no podía ser de otra manera.

Pero, miren ustedes, la utilización que se hace desde el Partido Popular de la Radiotelevisión andaluza los delata a ustedes mismos. Me parecen totalmente lamentables, pobres, vacías de contenido político totalmente las palabras que la portavoz del Partido Popular ha dicho para defender que Feijóo tenga más cuota de pantalla que Pedro Sánchez. Le recomiendo que usted se vuelva a escuchar a ver cuáles son esos argumentos. Si aquí en Andalucía ustedes están obligados a reforzar la imagen de Feijóo, bastante deteriorada por su poco conocimiento de la economía, por su poco conocimiento de la luz de Cádiz, por su poco conocimiento de cada una de las veces que ha venido aquí a Andalucía, díganlo abiertamente. Háganme ustedes el favor de decir abiertamente que es que la Radiotelevisión andaluza —ustedes lo quieren— es una tele que pagamos todos los andaluces al servicio del Partido Popular. Porque eso es lo que usted ha dicho en su intervención.

Deje de banalizar con los recursos públicos porque estamos hablando de cosas muy serias.

El otro día, Feijóo comentó que es que la reforma laboral es buena. De lo cual nosotros nos congratulamos...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, se le acaba el tiempo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Esperemos que ese corte del señor Feijóo en la Radiotelevisión andaluza haya salido, señor Millán, porque creo que es noticia. Lo que votaron en contra ahora es bueno para el Partido Popular.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Dejen de utilizar los servicios públicos para los fines del Partido Popular.
Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, queda claro que aquí no se utiliza ningún recurso público al servicio de nadie. Otra cosa es lo que usted piense, que lo respeto, pero, lógicamente, su opinión no tiene por qué ser la adecuada.

Yo solamente he de decirle que no sé si sabe que Canal Sur es una televisión y tiene que tener programación, y uno de los programas es *Mesa de análisis*, como es Juan y Medio, *La tarde*, *Andalucía directo*, y que, si quiere, esa franja de la parrilla la dejamos sin televisión. El problema es no hacer televisión.

Y, en cuanto a los informativos provinciales, no los reivindique usted tanto porque en el 2012 los eliminaron las anteriores direcciones, los eliminaron, los eliminaron.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías...

Disculpe un momento.

Señorías, lo he dicho en plural, señorías, sí, en plural, en plural. No, está hablando todo el mundo, señora Arrabal.

[*Intervenciones no registradas.*]

No, yo a usted no la he nombrado, he dicho señorías.

Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno.

Para terminar, decir eso, que tanto que hablan ahora de los informativos territoriales, durante una década no hubo informativos territoriales en el mes de julio ni de agosto y llegaban a finales de septiembre. Por lo tanto, tanto que hablan de servicio público, de medios propios, durante una década no hubo informativos provinciales en julio.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías...

Señora Izquierdo.

Señor Jiménez, por favor.

Gracias.

12-23/POC-001451. Pregunta oral relativa a la delegación de Canal Sur en Madrid

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, del Grupo Socialista, relativa a la delegación de Canal Sur en Madrid.

Tiene la palabra, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor director general, le doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, me pregunta por los criterios, ya que no la ha formulado, ¿quién decide, en la dirección de la RTVA, los temas que se siguen y elaboran en de la delegación de la RTVA en Madrid? Bueno, pues se siguen los mismos procedimientos que en los demás centros territoriales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Claro, eso lo explica todo. Los mismos procedimientos que los demás centros territoriales y en cadena en Canal Sur.

Eso es lo que permite que el señor Feijóo, gran gurú de la economía, como todo el mundo conoce, sea el líder político que más tiempo ha ocupado en los informativos de Canal Sur, Radio y Televisión, especialmente de la televisión pública durante el mes de junio.

¿Usted no se da cuenta de lo burdo que significa que un líder, a medio gas, como el señor Feijóo, ocupe más tiempo en los informativos de una televisión autonómica que el presidente del Gobierno —iba a decir el presidente de la Junta de Andalucía, por Dios—, que el presidente del Gobierno de la nación? ¿No se dan cuenta cuánto hay que manipular y retorcer la programación y la definición de las escaletas para hacer que el señor Feijóo ocupe más espacio, no porque visite Andalucía, como decía

su portavoz en esta comisión, no, no, sino cuando actúa en comunidades autónomas donde no sabe dónde está o cuando actúa en Madrid o cuando dice que el señor Casero fue un profeta, un precursor, el único visionario en el Partido Popular que vio lo buena que era la reforma laboral, que ahora el propio señor Feijóo ve como buena.

La cobertura que tiene el señor Feijóo es de asistencia electoral, de asistencia electoral.

Señor Mellado, estamos ya en periodo electoral; por lo tanto, forzar la máquina de esa manera puede conducir, evidentemente, a una denuncia ante la Junta Electoral. Porque ustedes no son el comité de campaña del señor Feijóo. Ustedes son la Radiotelevisión pública en Andalucía y tienen que dar cuenta de las noticias del señor Pedro Sánchez, como líder del Partido Socialista y como presidente del Gobierno de la nación. Y tienen esa obligación porque ya se cuidan de hacerlo en esa doble condición al señor Moreno Bonilla.

Y para conseguir que el señor Feijóo, con su agenda asfixiante, tenga más tiempo de campaña, como digo, hay que ser el campeón de la manipulación y el campeón de la utilización fraudulenta de los medios públicos, para ponerlo al servicio de una estrategia electoral. Esas son las consignas que recibe su delegación en Madrid, porque si no, no es posible que se pueda alterar, adulterar la realidad y el interés político para conseguir que el insigne Feijóo tenga más tiempo, más cuota de campaña que el presidente del Gobierno de España en su doble condición, de jefe del Ejecutivo —por cierto, ahora va a tener tres condiciones, también de presidente de turno de la Comisión de la Unión Europea—, tenga más cuota de pantalla el señor Feijóo que el señor Sánchez.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pero para esto ustedes son unos verdaderos máquinas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Señor Jiménez, yo no sé quién es el campeón, pero sí son ustedes el campeón de las denuncias falsas, porque todas las denuncias que han puesto las han perdido. *[Intervenciones no registradas.]* Todas

las denuncias que han puesto las han perdido. Y sus ejemplos, y los ejemplos que ha puesto el señor Jiménez, les recuerdo que es que ustedes denunciaron a Canal Sur porque durante una semana...

[Intervenciones no registradas.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, por favor.

Señorías.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Un hecho, señor Jiménez, que ustedes denunciaron que Juan Espadas no salía durante una semana en los informativos. Claro, estaba de baja por covid, pero lo denunciaron y buscaron el titular.

Un hecho que ustedes denunciaron es que en un informativo se le dedicaron veinte minutos en una entrevista del PP. Ocultaron que el día anterior se le dieron veinte minutos al PSOE. Con esos titulares lo único que buscan es desprestigiar a Canal Sur. Sigán por ese camino, porque la audiencia cada día va mejor.

[Intervenciones no registradas.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, se lo voy a pedir por favor. Es muy complicado que haya una pregunta donde todo el mundo intervenga. O sea, no es tan complicado que uno se mantenga en silencio mientras se formula una pregunta.

Y, por favor, no aporreen los escaños, que tampoco es necesario, de verdad.

12-23/POC-001482. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que la formula, en este caso, el Grupo Vox Andalucía.
Tiene la palabra, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Verá, señor Mellado, la historia de Andalucía en relación con el islamófilo Blas Infante, también llamado Ahmad —porque renunció a su nombre cristiano—, no es la que el PSOE y el PP ahora han enseñado durante décadas en los colegios públicos de Andalucía.

El señor Blas Infantes, también llamado Ahmad, no fue el salvador de la patria andaluza, sino un enamorado de los valores del Islam. El hecho de que un musulmán sea el padre de la patria andaluza hace a muchos mahometanos ver esta comunidad de España como una tierra que deben recuperar.

Señores, el buenismo está haciendo un daño irreparable a las instituciones propias del mundo islámico, que son muy diferentes a las nuestras, y algunas de ellas, absolutamente incompatibles con las del mundo occidental, como son la poligamia y el trato que se nos da a las mujeres. Por eso, entre otras muchas cosas, es una barbaridad que ustedes, desde la televisión pública, divulguen las mentiras históricas que promueve la Fundación Blas Infante. Pero la cuestión es más grave aún, porque al haberse apropiado el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla de la imagen y falso legado de Blas Infante, dan ustedes a entender que toda esa acción que emprenderán en la corporación pública en relación a este asunto servirá, además, para promocionar al Gobierno de la Junta, en base a un relato inventado, el de la izquierda, en relación a esta persona. Y aquí, señores, radica el principal problema que tiene España en este momento tan crucial para nuestro futuro: que el Partido Popular ha comprado el discurso de la izquierda en innumerables asuntos fundamentales, como lo es este.

Le anuncio, señor Mellado, que estaremos muy pendientes de la programación que hagan sobre este asunto, como consecuencia de este nefasto convenio de colaboración, que prorrogan año tras año, y que lo haremos en dos vías: una, en relación con la divulgación de mentiras históricas sobre la figura del adorador del Islam y de nuestra región; y dos, en relación con la promoción de un Gobierno que ha comprado esas mentiras a la izquierda y ha elegido a la figura de Ahmed Blas Infante como la que mejor representa sus propios valores.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora Ruiz, se trata, efectivamente, de la prórroga de un convenio, que se firmó en julio de hace dos años. Y el convenio nada más que tiene un objetivo, que es impulsar y divulgar la historia de Andalucía y mejorar los conocimientos históricos de los andaluces. Es decir, que no hay nada malo en que se impulse y se conozca la historia de nuestra comunidad, en concreto, Andalucía. Esto se hace en un programa en Canal Sur Radio *Andalucía, un pueblo con historia*, que tiene emisión semanal en Radio Andalucía Información. Y aquí no se habla ni de propaganda ni nada; no creo que tenga nada que ver, abordar temas como la cultura del aceite, del agua, del vino, de la Bética, de la Andalucía tardoantigua, de al-Ándalus, de la inmigración, de la emigración, del pueblo gitano, de Andalucía, de nuestra... con América. Es, como digo, un programa que está dirigido a conocer nuestro pasado y un pueblo que tiene historia.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001521. Pregunta oral relativa a la programación de verano en Canal Sur Radio y Televisión

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta; la formula el Grupo Popular, sobre la programación del verano en Canal Sur Radio y Televisión. Tiene la palabra, señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Como sabemos y notamos, entre otras cosas, por las temperaturas que estamos padeciendo, ya estamos en verano. Y podemos decir que, en este caso, estemos o no de vacaciones, nuestra vida cambia: cambian los horarios, cambian nuestros hábitos y, sobre todo, todo cambia si además tenemos a los niños en casa, porque estén también, a su vez, de vacaciones. El caso es que podemos decir que la llegada del verano lo trastoca todo.

Sé por experiencia, porque he trabajado más de quince años detrás de los micrófonos de una radio, que también los medios de comunicación tienen que adaptarse y cambiar su día a día; en este caso, adaptando su propia programación a esos cambios de hábitos que yo comentaba hace unos instantes. Y como todos sabemos, algo que va a hacer, por supuesto, la Radiotelevisión andaluza, porque así se nos ha presentado hace algunas fechas, ofreciendo programación de entretenimiento de forma amena para todo tipo de públicos, pero sin dejar de lado lo que es la información, algo que todos sabemos que nunca puede ser dejado de lado en un medio de comunicación, pero, sobre todo, en un verano como el que se nos presenta, ya tenemos aquí, porque a las peculiaridades propias de la programación veraniega tenemos que añadir que tenemos elecciones, algo que ya hemos comentado en algún que otro punto. Y, además, elecciones que, evidentemente, van a estar presentes tanto en el mes de julio como en el mes de agosto. En julio, pues por la precampaña que estamos, la campaña, que empieza en pocos días, y la propia celebración del día de elecciones. Y para el mes de agosto, porque, bueno, nos encontraremos con la constitución de las Cámaras y lo que es la formación del propio Gobierno. Un verano, cuanto menos, entretenido para organizar la programación en un medio de comunicación.

Es por ello, señor Mellado, por lo que me gustaría saber qué valoración hace de esta nueva programación de verano prevista por Canal Sur Radio y Televisión y que ha sido presentada —como todos sabemos— recientemente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí; gracias, presidenta.

Señora De Alba, bueno, efectivamente, en el periodo estival se producen cambios de horarios, porque cambian los hábitos de consumo a la hora de ver la televisión. Efectivamente, una de las características que marca la programación de la radio y de la televisión en verano son las elecciones generales. He hablado y debatido aquí ampliamente del plan de cobertura que vamos a realizar hasta la noche electoral del 23 de julio. Y seguirá toda la información, los servicios informativos, todo lo que suceda a partir del 23 de julio, con lo cual, este verano va a tener un marcado..., y un acento informativo.

Por otro lado, sí se han hecho algunas apuestas, tanto en la televisión como en la radio, para ofrecer una programación de calidad, de entretenimiento, que pueda servir también para distraer y entretener a los andaluces. Y, de hecho, esta temporada estrenamos el programa..., este jueves, el programa de Manuel Lombo y Diana Navarro; un programa de entrevista musical que va a recorrer toda Andalucía. El miércoles estrenamos la tercera temporada del programa *A toda costa*, que van a recorrer también todo el litoral y los destinos turísticos de interior de Andalucía para darlos a conocer y también un poco entretener y animar a la gente a que haga turismo dentro de Andalucía. Y esas son las dos principales novedades, en cuanto a programación de televisión.

Sí hemos hecho también ajustes, vamos a ofrecer lo mejor de *El show de Bertín*, lo mejor de *Tierra de talento*. Y recuperaremos otros espacios, como *Desmontando Andalucía...* En definitiva, una programación tradicional, en el sentido de que se cambian los hábitos de consumo en verano, que es mucha carga informativa, de entretenimiento, y que esperamos que funcione tan bien como funcionó esta programación el verano pasado, donde tuvo unos crecimientos y un respaldo por parte de la audiencia que se puede considerar notable.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001522. Pregunta oral relativa a los IX Premios Andaluces *El audiovisual en la escuela*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —también la formula el Grupo Popular—, sobre premios andaluces *El audiovisual en la escuela*.

Tiene la palabra, para formularla, la señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Mellado, todos los días recibimos mensajes a través de muchos canales: televisión, radio, periódico. Y no siempre es fácil saber si lo que tenemos delante es información, es opinión, es una mezcla de ambos o simplemente es desinformación. La noticia es el principal género informativo. La información en las noticias debe estar contrastada y ser lo más objetiva posible. El objetivo del periodista tiene que ser evitar juicios de valor y basarse en datos y hechos contrastados.

Sin embargo, hoy en día también nos encontramos con géneros mixtos, como pueden ser las columnas de opinión, las tertulias televisivas, Twitch —que se ha puesto de moda—, que pueden mezclar información contrastada con opiniones de personas. Y, en estos casos, debemos saber cómo diferenciar una de otra. Y, además, como hemos dicho, también, nos encontramos con la desinformación, con lo cual, ¿esto qué quiere decir? Que no todo lo que parece noticia lo es, y no todas las webs son medios de comunicación, por lo que se ha vuelto especialmente importante que los usuarios tengamos conocimiento de los medios y de los canales digitales que disponemos para comunicar y para encontrar la información que buscamos de forma fluida; que comprendamos las consecuencias de las acciones que se ejecutan en la red al crear y compartir contenido. Y, por supuesto, que sepamos identificar la información verdadera de la que puede ser falsa.

Para cubrir esta necesidad, nace el término «alfabetización mediática»: la capacidad de acceder, analizar, crear y actuar utilizando todas las formas de comunicación, desde interpretar emojis hasta comprender los mensajes subliminales en anuncios, producir vídeos virales o reconocer la publicidad nativa. Muchos usuarios no son conscientes del impacto de sus acciones en los demás, ni de lo susceptibles que somos a la manipulación por parte de los medios de comunicación.

Los padres y educadores debemos y tenemos que estar capacitados y tener instrumentos a nuestro alcance para enseñar a los niños y a las niñas a hacer un uso seguro y responsable de los medios de comunicación y de la tecnología en general, ya que los jóvenes de hoy serán, además, los encargados en el futuro de crear y difundir los contenidos a través de los medios de comunicación. Por eso, deben interiorizar unas bases éticas de comportamiento que garanticen una convivencia buena en el futuro. No es tarea fácil y queda mucho por hacer, sin duda, pero estamos en el buen camino.

Es por eso que, siendo la alfabetización mediática el principal objetivo de los IX premios andaluces, *El audiovisual en la escuela*, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué opinión le merecen los proyectos audiovisuales galardonados en estos premios?

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí; gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente, señora Martos, esto es un proyecto muy interesante, impulsado por el Consejo Audiovisual de Andalucía —lleva nueve ediciones—, que colabora el Consejo Escolar de Andalucía y la Fundación Cajasol y, por supuesto, Canal Sur.

Entre los objetivos de estos premios, como digo, que cada vez tienen más participación, la última edición fueron 55 los proyectos que se presentaron. Canal Sur, luego, los videos ganadores de las distintas categorías los emite. Hacemos también un trabajo ahí con nuestro programa educativo de *La banda*, muy importante, al que le agradezco el trabajo que hace todo el equipo de *La banda*, pero el objetivo concreto es la alfabetización mediática, es decir, inculcarles a los jóvenes, a los alumnos de los colegios y de los institutos esa mirada crítica y el buen uso de las redes sociales.

Aparte, con eso también se acercan a lo que es el medio audiovisual, a producir contenidos de vídeos en materia audiovisual y suelen elegir temáticas que están muy presentes en la sociedad, como es el bullying, el acoso escolar, los problemas con las dietas, el tema de las redes sociales. Yo creo que es un proyecto muy bonito porque conjuga la parte educativa, alfabetización mediática, darles sentido crítico a los jóvenes para que lo hagan y, después, Canal Sur lo que hace es colaborar en la difusión de esos contenidos. Yo creo que es uno de los convenios de los que más contentos estamos de firmar cada año con el Consejo Audiovisual.

12-23/POC-001523. Pregunta oral relativa a la audiencia de RTVA en el mes de junio

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Siguiente y última pregunta. En este caso, formulada también por el Grupo Popular, relativa a la audiencia de la Radiotelevisión andaluza del mes de junio. La formula el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Señor director general, era para preguntarle por la valoración que hace sobre la audiencia registrada por la Radiotelevisión andaluza en el mes de junio.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señor Ruiz.

Bueno, decirle que, respecto a la televisión en junio, ha sido un buen mes de junio porque Canal Sur ha obtenido un 9,5 de cuota de pantalla, que es el mejor dato de junio de los últimos nueve años. Es decir, un dato que hay que tener en cuenta. Este dato permite que el 65% de la población andaluza en algún momento haya conectado con Canal Sur. Y si esto es junio, mejor dato de los últimos nueve años, pero si ampliamos al cierre del primer semestre —los seis primeros meses de este año— llegamos a una cuota aún superior, 9,7 de media, siendo el mejor resultado desde el año 2014, lo que hace que sea la segunda cadena con mayor crecimiento tanto en Andalucía como entre las cadenas autonómicas.

Ahí hay que decir el buen comportamiento de los espacios informativos, que acaparan un promedio del 11,2 y del 10,6 en el *N1* y el *N2*, el buen comportamiento de la franja del *daytime* de la tarde: *La tarde, aquí y ahora*, *Andalucía directo* y *Cómetelo*, liderando casi todas las tardes frente a la..., incluso a las cadenas generalistas y también el buen comportamiento del *prime time*, como es el *Show de Bertín*, que acapara un 11,4%; *Tierra de talento*, 10,6%; o *Gente maravillosa*, un 9,5%. Por lo cual, contento con estos resultados.

A ello también contribuyen los programas no diarios, hechos por personales profesionales de la casa, como *Tierra y mar*, con un 13,14%; *Salud al día*, con un 10,3%; *Los reporteros*, que, con el rediseño, siguen creciendo, llegan al 9,8%. Por lo tanto, muy satisfechos con los datos de audiencia de Canal Sur Televisión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Pues, esta era la última pregunta. Con esto finaliza su comparecencia en el día de hoy y agradecemos que haya asistido, siempre llega además el primero. Creo que además esta es la última comisión antes del verano. No nos quedan más comisiones, ¿no?

¿Sí?

[Intervención no registrada.]

Es verano ya, señor Jiménez. Vamos a tener unas elecciones en verano, pero ya es verano casi. Así que le deseamos que tenga un buen verano poselectoral.

Muchas gracias. Y, si les parece, señorías, cinco minutos de receso y continuamos.

[Receso.]

12-23/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro Salud y Deporte por parte de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos..., bueno, seguimos, continuamos con el último punto del orden del día: proposiciones no de ley en comisión. En este caso, hay una proposición no de ley en comisión, que formula el Grupo Popular, sobre la organización del I Foro Salud y Deporte por parte de la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra para exponerla, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Queridas señorías, buenas tardes ya.

Quizás sería bueno, entre las preguntas y la PNL, haber salido a caminar un poco para bajar los niveles de cortisol, que se alteran muchísimo; se suelen alterar en esta comisión.

Bien, la Organización Mundial de la Salud dice que existe un problema importantísimo con el sedentarismo, y que la falta de actividad física puede llegar a ser un problema importante en nuestra sociedad.

Aumentando la actividad física y el deporte, estaríamos hablando de que podríamos evitar 11,5 millones de nuevos casos de enfermos por enfermedades no transmisibles, para el 2050; enfermedades como pueden ser cardiovasculares, depresivos, diabetes y algunos tipos de cáncer.

La inactividad física en España es el responsable del 13,4 de muertes en nuestro país. Se lleva por delante a más de 52.000 personas, con lo que supone la carga sanitaria de más de mil quinientos millones de euros en gastos sanitarios.

Yo creo que estamos hablando de algo muy serio, en lo cual todos debemos de concienciarnos. Y cuando hablo de todos, hablo de partidos políticos; hablo de todas las Administraciones, en las diferentes competencias que puedan tener para combatir las y, sobre todo, cada uno de nosotros, que estamos sentados en este Parlamento, porque tenemos la suerte de ser parlamentarios.

Todas las administraciones, todos, debemos luchar contra esta lacra, de una de las lacras del siglo XXI, como decía antes, que es el sedentarismo.

Y la RTVA no puede ser menos. Estamos convencidos del esfuerzo que hace por llevar el deporte a nuestras casas, a través de la pantalla, a través de la radio, pero creemos que deben sumarse a esta lucha, que se hace también desde las diferentes consejerías, desde el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativo de la RTVA.

Como bien dijo su director, este plan es un documento vivo, y por eso queremos instar y queremos animar a que se haga este I Foro sobre Deporte y Salud, y que colaboren poniendo su granito de arena.

Andalucía es un referente a nivel mundial en organización de grandes eventos, grandes eventos que luego tienen una incidencia en que las personas comienzan a hacer algún tipo de deporte. Y de eso sa-

bemos muy bien en Almería, porque la incidencia después de los Juegos del Mediterráneo del 2005 fue importantísima: hubo un incremento de la población que era sedentaria y que comenzó a hacer deporte.

Evidentemente, lo voy a decir, pero hay miles de estudios que acreditan los beneficios del deporte en la salud física, en la salud mental, en la importancia de generar valores —tan necesarios hoy en nuestra sociedad— y, sobre todo, como prevención de ciertas enfermedades.

Apenas unos días, hace unos días, debatíamos una PNL sobre deporte y discapacidad en los colegios, que la verdad, tengo que decir que me fui feliz porque se aprobó por unanimidad y, bueno, yo creo que ese es el camino, el que se vayan enriqueciendo propuestas y que vayamos sacando y concienciando a nuestra población de la importancia del deporte.

También hemos hablado del deporte y personas con discapacidad; las subvenciones que se les dieron, el apoyo a las federaciones, el apoyo a los clubes de base, que en nuestros niños tenemos un problema importante con la obesidad infantil, pues ahí también se incide; deporte y mujer... En fin, son tantos los temas que se intentan abarcar desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, pero, en conjunto, con diferentes consejerías. Por eso creemos que es necesario, porque Canal Sur se tiene que sumar a esta lucha. Y creemos que esta sería una buena herramienta: crear unos foros..., crear este I Foro con diferentes aspectos. Se pueden trabajar muchísimos aspectos, porque la salud y el deporte van de la mano para concienciar a nuestra población.

La RTVA debe ser un altavoz del deporte y salud; debe ser un referente; pero, sobre todo, tiene que ser un jugador más en este partido, que debemos jugar entre todos.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Por parte de los grupos políticos, señora Durán, por el Grupo Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Es evidente que Andalucía ha mejorado muchísimo, en cuanto a la práctica deportiva se refiere, a día de hoy, ya que hemos pasado de un 32% de práctica deportiva anual en Andalucía en el año 2002, a un 56% en el año 2022.

Pero aún queda mucho por hacer, ya que todavía, según estos datos, un 44% de la población de Andalucía afirma no practicar ningún tipo de deporte. Dicha inactividad física tiene como resultado graves consecuencias para la salud de todos y de todas, tal y como se plantea en esta proposición no de ley, ya que contamos con una tasa del 26,7% de obesidad, de las más altas de España, pero especialmente para los menores, ya que el sobrepeso afecta al 19% de los niños y niñas andaluzas, y la obesidad a un 11%.

Por ello, es urgente —y quiero remarcarlo hoy aquí— que se termine de desarrollar el Plan Integral de Obesidad Infantil para los próximos cinco años por parte de la Consejería de Salud, que aún está pendiente.

Debemos tener en cuenta que no se pueden aplicar planes generales en este aspecto, porque Andalucía es muy diversa, con características geográficas, sociales y económicas muy dispares entre sí, por lo que se deben adaptar aquellos planes que se desarrollen para el fomento de la actividad deportiva y de la salud a la población a la que vaya dirigida, y no en términos generales. Es decir, se quiere..., se debe apostar por una mejora y una potenciación de las infraestructuras deportivas públicas, especialmente en las zonas rurales y en las zonas de exclusión social, porque es ahí donde mayoritariamente más uso hacen de las instalaciones públicas, pero, a su vez, también es ahí donde menos se practica el deporte —el 50%, concretamente—. Por ello, se deben crear planes que fomenten el interés por el deporte, adaptándolo a circunstancias específicas, y eso no vemos que se contemple en esa iniciativa.

Pensamos que la creación de este foro puede ser una buena medida para el fomento del deporte y la divulgación de los beneficios que tiene el mismo para la salud, siempre y cuando, como decimos desde nuestro grupo, se adapte a las características de cada grupo de población.

Pero también pensamos que esta iniciativa no es lo que actualmente necesita la sociedad andaluza, ya que, por ejemplo, los eventos deportivos a los que aquí se presta atención no siempre son las herramientas más efectivas para el fomento del deporte.

En este sentido, en los últimos veinte años, la asistencia a eventos deportivos no ha variado prácticamente nada, según el informe sobre hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte del año 2022, realizado por la Junta de Andalucía, en el que se afirma que el 63,4% de los andaluces y andaluzas nunca han asistido a ningún evento deportivo durante el año 2022.

Pero entre la población que sí ha asistido, el fútbol sigue siendo el deporte que despierta más expectación, ya que presenta la mayor frecuencia en compra de entradas —un 81,6%—, seguido del baloncesto, que el diputado ponente sabrá el dato mejor que yo —un 9,8%—. Y es aquí donde entendemos que debe jugar un papel crucial la RTVA, ya que debe apostar de forma clara y efectiva por una diversificación del deporte; es decir, que se haga un fomento mucho más potente de los deportes minoritarios, como puedan ser otros.

Y también que, a través de CanalSur Más, se siga desarrollando esto y, además, esto debe ir acompañado de una programación mucho más completa de programas que divulguen la vida saludable a través de la alimentación, ya que es por todos sabido —así le han publicado diferentes asociaciones y organismos internacionales— que la práctica del deporte debe ir acompañada de la alimentación saludable.

Y desde nuestro grupo entendemos que, a día de hoy, la RTVA no cuenta con espacios suficientes que promuevan de verdad la práctica deportiva ni una vida de alimentación saludable.

Por todo lo dicho, desde nuestro grupo entendemos —ya concluyo— que, aunque la creación de este foro puede ser positivo para avanzar en el objetivo planteado, la realidad es que esta iniciativa no está planteada para resolver de manera directa el problema que en este aspecto tiene Andalucía, porque actualmente creemos que no es necesario o no es lo más urgente la creación de un foro de salud y deporte, tanto como sí lo sería la creación de programas y estrategias específicas para la sociedad andaluza en este sector.

Así que, como he dicho anteriormente, la actualización urgente del PIOBIN, del Plan de Obesidad Infantil, además de que la RTVA no está haciendo las cosas bien en cuanto a la promoción de vida sa-

ludable y de práctica deportiva, porque –ya concluyo– prefiere rellenar espacios con temas que benefician al Gobierno de la Junta de Andalucía, en lugar de rellenarlo con hábitos saludables.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora Ruiz, del Grupo Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como no podía ser de otra manera, esta iniciativa es de nuestro agrado y compartimos con ustedes no solo la celebración del primer foro, sino la implementación de iniciativas que hagan la vida de los ciudadanos más saludable, tanto en calidad como en cantidad de vida.

Refieren ustedes en la exposición de motivos una preocupación por las cifras de personas que padecen sobrepeso u obesidad, así como un grave problema por la prevalencia a nivel mundial y también en España de la obesidad infantil y juvenil. Una tendencia preocupante que va en aumento en los últimos años, que afecta a la salud y debe ser objeto de atención prioritaria por parte de los poderes públicos.

En Comisión de Salud, nuestro grupo parlamentario Vox implementó una proposición no de ley, no hace mucho, referente al abordaje integral de la obesidad en atención primaria, que incluía a niños y a mayores, con la creación del primer plan de abordaje en este sentido. Curiosamente, se abstuvo el Partido Socialista Obrero Español. Al respecto de esta proposición de ley, no tenemos aún noticias por parte de la consejería. Esperemos que se implementen lo antes posible.

Estas iniciativas en salud o en cualquier otra parcela referente a la salud no pueden quedarse en un cajón envueltas en alcanfor, como a lo que nos tenían acostumbrados los gobiernos socialistas. Deben ustedes hacer un esfuerzo e implementar todas estas iniciativas que no traemos aquí por gusto, sino por petición de los profesionales sanitarios.

Todo lo que tenga que ver con promover y divulgar los hábitos de vida saludable es servicio público a los ciudadanos y, por tanto, necesario en una corporación como la Radiotelevisión andaluza. Este tipo de convenios, desde luego que sí, los de cuestiones políticas de promoción de una falsa historia de Andalucía, como el que he comentado antes, como el convenio con la Fundación Blas Infante, desde luego que no, donde aquí el Partido Popular de Juanma Moreno ha comprado a la izquierda este discurso.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Socialista vamos a apoyar esta PNL, puesto que la promoción del deporte, como ya se ha dicho, no solo aporta beneficios sobre la salud física, sino sobre la salud mental. Por todo ello, es una buena noticia que se vaya a organizar por la RTVA un foro de salud y deporte.

Ahora bien, el Grupo Socialista considera que es más importante aún que las dos consejerías implicadas, la de Salud y la de Turismo y Deporte, se pongan por fin a trabajar en el Plan Andaluz de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico, plan que firmaron las dos consejerías y que va con retraso. Dicho plan busca establecer una estrategia para la recomendación de actividad física y prescripción de ejercicio físico adaptada a Andalucía, contando con la colaboración del ámbito sanitario y del sistema deportivo.

Sin embargo, queremos llamar la atención sobre dos cuestiones:

La primera de ellas es el retraso que lleva en la ejecución del mismo, ya que, según el calendario aprobado en la orden por la que se formaliza el encargo de la Escuela Andaluza de Salud Pública a día de hoy, ya tenían que estar elaboradas las guías de los profesionales y prácticamente finalizando la formación de los profesionales sanitarios y de los profesionales de la educación física y el deporte.

Y, en segundo lugar, algo que nos preocupa enormemente, que es la falta de recursos y personal en la atención primaria andaluza. Es un hecho indiscutible la escasez de médicos de familia y pediatras en Andalucía, debido a diversos factores, como la jubilación de médicos sin una reposición adecuada, el éxodo de profesionales a otras comunidades en busca de mejores condiciones laborales, los despidos masivos de profesionales sanitarios o el plan de vacaciones, que va a dejar bajo mínimos los centros de salud este verano. Es evidente la situación de colapso de la atención primaria y la sobrecarga de trabajo que padecen médicos de familia y pediatras. Y eso nos hace ser un poco escépticos sobre la posibilidad de llevar a la práctica real este plan y, por ende, que el primer foro de salud y deporte vaya a crear unas expectativas y que en la práctica no se pueda llevar a cabo.

Pues bien, este plan, que va con bastante retraso y que pedimos que se pongan las pilas, se va a financiar gracias al Gobierno de España, que aprobó 9 millones de euros en el Consejo de Ministros de abril de 2021, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para activar el empleo, la inversión y la economía en España, tras la intensa caída de la actividad provocada por la pandemia de la COVID-19. De esos 9 millones de euros, la Conferencia Sectorial de Deportes asignó 993.456 euros, casi un millón de euros, a Andalucía, para la puesta en marcha de este Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico.

Y es aquí donde, otra vez, con datos objetivos, se cae el bulo del Partido Popular de que Andalucía es la comunidad autónoma que menos financiación recibe del Gobierno de España y que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, castiga a Andalucía. De los 9 millones de euros para todas las comunidades autónomas, un millón de euros ha venido para Andalucía. Y así, con la verdad, los socialistas estamos desmontando el artificio de la derecha mediática y política, artificio basado en maldades, mentiras y manipulación.

Y, claro, cuando ves en qué se puede gastar la Junta Andalucía el dinero de este Plan de Resiliencia, uno de los objetivos es en la comunicación y sensibilización de hábitos saludables. Es decir, que este primer foro de salud y deporte que quieren que organicen la RTVA tiene todas las papeletas para que sea

financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que va a financiar el Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico con un millón de euros.

En resumen, este primer foro parece que va a ser financiado gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. Señores del Partido Popular, ¿creen que cuando se realice este foro se habrá ganado algún minuto en los informativos de Canal Sur el Gobierno de España o volverá a anotarse Moreno Bonilla el tanto que no es suyo?

En definitiva, señores del Partido Popular, vamos a apoyar esta PNL, pero deben ponerse las pilas las dos consejerías implicadas, porque nos tememos que la situación que sufre la atención primaria en Andalucía puede reducir este foro de salud y deporte a un mero brindis al sol.

Gracias.

¿He gastado todo el tiempo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Ha estado usted estupenda.

[Risas.]

Tiene la palabra...

[Rumores.]

... en los tiempos. Ha estado perfecta en los tiempos. Matizo, señor Venzal, no se preocupe usted, que está todo matizado, que se recoja en acta. Ha estado perfecta en los tiempos.

[Intervención no registrada.]

Turno de cierre, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, es un placer saber que van a votar a favor, aunque discrepo con muchas de las cosas que se han dicho. Evidentemente, falta muchísimo por hacer, pero sobre todo por concienciarnos todos sobre este problema.

En los colegios, señora Durán, se están haciendo muchísimos programas que van encaminados y van con el único objetivo de fomentar esos hábitos de vida saludables y, sobre todo, de tener jóvenes activos, como pueden ser el Mentor 10, el Olimpismo en la Escuela y diferentes otros programas que se están desarrollando en la escuela, en los colegios.

Las consejerías están trabajando de la mano como único fin para concienciar a la población. Y le voy a decir una cosa, señora Durán: debatimos en una PNL, en un pleno, sobre la bajada del IVA en el deporte, y creo recordar que su partido votó en contra. Pues nosotros seguimos convencidos, y estamos totalmente convencidos, de que una bajada del IVA del 21 al 10 podría tener muchísimos beneficios, y eso repercutiría en la actividad física en las personas. Porque, como le decía, el tabaco tiene un 10% y el deporte tiene un 21%.

Señora Ruiz, le agradezco sus palabras, el apoyo a esta PNL. Y, señora Martínez, bueno, es cierto que esta cuantía, esta subvención viene de fondos europeos, que los transfiere al Gobierno de España y que vienen para nuestra comunidad autónoma.

Sí tengo que decirle –que probablemente usted no sabía, porque si no, lo hubiese dicho– que la cuantía que se tenía que haber recibido el año pasado se ha recibido este año. La subvención ha venido con retraso por parte del Gobierno central. De verdad, me parece que el señor Sánchez es Usain Bolt, vamos, por todo lo que están diciendo. Evidentemente, nosotros, como andaluces, nos merecemos el dinero que tiene que venir de Europa, igual que los murcianos se merecen el suyo, y los vascos y los gallegos y los catalanes.

Este foro, este primer foro que queremos que organice Canal Sur va a estar organizado por Canal Sur, no va a salir con los fondos del programa de la prescripción física y el deporte. El dinero que se va a utilizar para este foro va a ser un dinero de RTVA. Y, si no, también instamos ahí a la RTVA, porque creemos profundamente en la colaboración público-privada, que habrá que buscar empresas del sector para que apoyen este foro, en el cual tenemos muchas ilusiones y creemos que puede llegar a mejorar. Y este foro puede ser dedicado a la salud mental, puede ir dedicado a la obesidad infantil, al deporte y mujer. Hay infinitudes de temas en los que se puede debatir y se puede ir avanzando y mejorando nuestra sociedad.

Así que, sin más, pues agradecido de que voten a favor. Nosotros lo hemos hecho con la mejor intención y, sobre todo, pensando en el bienestar de nuestra ciudadanía.

Y bueno, pues para terminar, animarles a sus señorías a que hagan deporte, al menos tres veces en semana, cincuenta minutos, porque al final nos veremos todos mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Qué barbaridad...

Bueno, señorías...

[Risas.]

Qué barbaridad lo que acaba de decir...

[Rumores.]

Señorías, pasamos a votar la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Una abstención.

Pues queda aprobada con esa recomendación del señor Salvador, de 50 minutos, ha dicho, tres veces a la semana.

[Intervención no registrada.]

Pues eso, lo que ha dicho él. Y, si no, pues sean felices.

Buen verano.

Se levanta la sesión.

